

Diagnóstico y Evaluación del Estado de Implementación



de las Resoluciones y Recomendaciones de UICN

aprobadas en el IV Congreso Mundial de la
Naturaleza, Barcelona 2008

Con la colaboración del Servicio Cántabro de Empleo y la cofinanciación en un 50% por el Fondo Social Europeo

El presente informe supone el final de un largo proceso de aportación del Comité Español de la UICN al proceso de mociones, iniciado en 2007 tras la profesionalización de la entidad y la fundación de su Oficina Técnica. Este proceso centra sus comienzos en la organización, coordinación y presentación de mociones de forma participativa con la membresía española en 2008 de cara al Congreso Mundial de Barcelona y considera las sucesivas sugerencias, recomendaciones, etc de mejora realizadas al secretariado por parte del CeUICN. Por ello, hemos distinguido a los autores en:

Autores del proceso de contribución a las mociones

- Carlos Sánchez
- Ana Correa
- Israel Marcos

Autores del diagnóstico

- Tania de la Fuente: autoría
- Inés López: coordinación

Comité Español de la UICN

Avda. de España, 25, entresuelo.

39610 El Astillero, Cantabria

www.uicn.es

Fecha de edición: **diciembre de 2011**

Depósito legal: **SA-82-2012**

De la Fuente, T., Sánchez, C., López, I., Correa, A. & Marcos, I. 2011. *Diagnóstico y Evaluación de las Resoluciones y Recomendaciones de UICN aprobadas en el IV Congreso Mundial de la Naturaleza, Barcelona 2008*. Comité Español UICN, Cantabria. 46 pp.

Agradecimientos

El Comité Español de la UICN desea agradecer a todos los miembros del Comité Español, de las Comisiones y del Secretariado por sus contribuciones fundamentales a este informe. En especial agradecemos la contribución de:

Constanza Martínez - Senior Policy Officer. Unidad de Política Global. UICN

Jenny Gruenberger – Presidenta. Comité Regional Sudamericano UICN

Elena Sancho – Técnico del Dpto de Internacional. Fundación Biodiversidad

Theo Oberhuber – Coordinador. Ecologistas en Acción

Enrique Segovia – Director de conservación. WWF España

Luis Suárez – Responsable del programa de biodiversidad. WWF España

Juan Criado – Coordinador del Área de Internacional. SEO/BirdLife

Elena Bronchalo – Jefe de Sección técnica. Subdirección Biodiversidad, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

Urs Breitenmoser – Miembro de la Comisión de Supervivencia de Especies de UICN. Especialista en felinos

Susana Calvo - Presidenta de la Comisión Española de Educación y Comunicación y vicepresidenta regional para el Mediterráneo

Marta Cavallé – Técnico. Fundación Lonxanet para la pesca sostenible

Ana Correa – Coordinadora General. CAMP Levante de Almería

Carlos Sánchez – Presidente de la Fundación Naturaleza y Hombre y del Comité Español de la UICN

RESUMEN

La celebración del IV Congreso Mundial de la Naturaleza de UICN en Barcelona (2008) conllevó un incremento de la participación en este evento global de los miembros españoles. Como resultado, más del 16% de las resoluciones y recomendaciones mundiales aprobadas entonces provenían de la membresía española. Estas resoluciones son la base del trabajo de la UICN durante los periodos intercongresuales y deben definir el programa global. A menos de un año del próximo Congreso Mundial, se ha considerado esencial hacer una revisión del grado en que se han satisfecho las necesidades dictadas en Barcelona.

Para el caso de España, este informe arroja evidencias sobre ciertos puntos débiles en el engranaje de la Unión al completo que precisan de una reforma sustantiva, especialmente en cuanto a gobernanza, comunicación, proceso de mociones y al sentimiento, compartido por gran parte de la mayoría de los miembros españoles, de que las herramientas que ofrece la UICN actualmente no están satisfaciendo sus necesidades inmediatas. Dicho de otro modo, en el caso de España, el poder distintivo de la unión especialmente a la hora de influenciar políticas, convocar y construir alianzas no ha podido

permear adecuadamente en el ámbito conservacionista.

Creemos que la experiencia de España en la implementación de R&R puede contribuir de forma constructiva a mejorar el programa 2013-2016 y, por ende, a la visión de la Unión de lograr un mundo justo que valore y conserve la naturaleza. Concluimos con la reflexión de que entre los productos que la UICN ofrece a sus miembros, denominados “proposiciones de valor”, la Unión debe hacer especial hincapié en fortalecer concretamente aquellas que a los miembros les cuesta llevar a cabo por falta de capacidad y recursos. Esto reforzaría el liderazgo demostrado de la UICN en materia ambiental y contribuiría, junto con el trabajo de los constituyentes, a lograr un enfoque integral exitoso. *La suma de capacidades de la Unión al completo conforma una sociedad potente de profesionales por el medio ambiente, pero dicho engranaje aún requiere revisiones y mejoras.* Esperamos que los resultados obtenidos en este informe sean tenidos en cuenta de forma que los miembros, comisiones y Comité españoles puedan en el futuro hacer uso de estas valiosas herramientas y así desempeñar un papel más contundente a la hora de conseguir sus objetivos de conservación.

ÍNDICE

1. Introducción	6
2. Metodología	7
2.1 Actividad 1	7
2.2 Actividad 2	7
2.3 Actividad 3	8
2.3.1 <i>Matriz de sistematización</i>	8
2.3.2 <i>Categorización de las resoluciones</i>	9
2.3.3 <i>Casos de estudio</i>	9
3. Análisis de la información sistematizada en la matriz	10
3.1 Análisis de las resoluciones según criterios	10
3.1.1 <i>De los constituyentes</i>	10
3.1.2 <i>Del secretariado</i>	11
3.1.3 <i>Análisis según criterios de evaluación de las actividades</i>	12
3.2 Categorización de las resoluciones en función del éxito en la implementación	13
3.3 Análisis de los casos de estudio	16
4. Conclusiones	18
4.1 Proceso de resoluciones y recomendaciones	18
4.2 R&R aprobadas en Barcelona, lecciones aprendidas	18
5. Bibliografía	21
6. Anexos:	
Anexo I: Matriz	
Anexo II: Casos de estudio	
Anexo III: Propuesta de plan de acción	
Anexo IV: Cuestionarios	

1. Introducción

Las mociones presentadas por los miembros de la UICN en los Congresos Mundiales para la Naturaleza, y las Resoluciones y Recomendaciones¹ (en adelante, R&R) resultantes, son el mecanismo mediante el cual los miembros orientan la política y el programa de la UICN, e influyen en las políticas y prácticas de terceros. Las 906 Resoluciones y Recomendaciones adoptadas en Congresos y Asambleas Generales anteriores constituyen la base de la política general de la UICN.

En el IV Congreso Mundial para la Naturaleza celebrado en Barcelona en 2008 la membresía española presentó 24 mociones de las cuales 22 fueron aceptadas constituyendo más del 16% de las aprobadas a nivel mundial. Cuatro años después y en vista al próximo Congreso Mundial en Jeju, el Comité Español, encargado de canalizar el trabajo de los miembros españoles en lo relativo a la promulgación de mociones presentadas en los Congresos Mundiales para la Naturaleza, ha decidido comprobar el grado de implementación de dichas resoluciones y recomendaciones mediante un estudio diagnóstico que evalúe **la capacidad de los constituyentes (miembros, comisiones, comités nacionales y regionales) y del secretariado de UICN para convertir las propuestas en una realidad sobre el terreno**. Esta acción responde también a los deberes de los Comités Nacionales enunciados en la sección VI del Reglamento de UICN, que insta, entre otros, a los comités a *hacer todo lo posible por asegurar la plena participación de sus miembros*.

Según las Reglas de Procedimiento del Congreso Mundial de la Naturaleza de UICN, se entiende por moción una propuesta de decisión por escrito, para su adopción por el Congreso Mundial. La moción puede tener la forma de una resolución, de una recomendación o la formulación de una opinión o propuesta. Las resoluciones están dirigidas a la propia UICN mientras que las recomendaciones hacen referencia a una tercera parte y pueden versar sobre cualquier cuestión de importancia para los objetivos de la UICN.

En estas reglas también se indica que: “en la discusión del borrador del Programa de la UICN o del proyecto de mandato de una Comisión se deberá considerar cualquier moción o parte de ella que afecte a estos textos, y estas mociones serán tratadas como propuestas de enmienda de los mismos. Los promotores de estas mociones serán advertidos de la acción tomada”.

A continuación, se explica la metodología utilizada de acuerdo a las tres actividades que se han llevado a cabo para elaborar el diagnóstico. En segundo lugar, se procede al análisis de toda la información obtenida y que ha sido previamente sistematizada en la matriz de sistematización; la clasificación de R&R según grado de implementación y los casos de estudio. Por último, se resumen las conclusiones obtenidas así como una serie de sugerencias.

¹ Los textos de las R&R apoyadas por la membresía española se pueden consultar en www.uicn.es. La lista completa de las R&R se puede consultar en <http://www.iucn.org/knowledge/statutory/>

2. Metodología

La elaboración del estudio diagnóstico de las R&R se ha llevado a cabo de acuerdo a las siguientes actividades:

1. Se conocen a fondo tanto el programa de la UICN, como las actividades de los constituyentes y cada una de las resoluciones y recomendaciones aprobadas.
2. Se efectúa una búsqueda y recopilación de las actividades realizadas por los constituyentes y el secretariado orientadas a implementar las R&R
3. Se procede al tratamiento, clasificación y análisis de toda la información obtenida

2.1 Actividad 1

“Se conocen a fondo tanto el programa de la UICN, como las actividades de los miembros y cada una de las resoluciones y recomendaciones aprobada.”

Esta fase consistió en la consulta de los siguientes documentos:

- “Diseñando un futuro sostenible” Programa de la UICN 2009-2012
- “Mociones, Congreso Mundial de la Naturaleza, Barcelona, 5-14 de octubre de 2008”. Se ha escogido este texto porque en él se indican los patrocinadores de las propuestas
- Se consultan las páginas web de todos los miembros y de la UICN internacional

2.2 Actividad 2

“Se realiza una búsqueda y recopilación de las actividades llevadas a cabo por los constituyentes y el secretariado orientadas a implementar las R&R.”

En esta fase se elaboró un **cuestionario estándar** (ver anexo IV) enfocado por un lado a los constituyentes y, por otro, al secretariado. El cuestionario se envió vía email a todos los miembros pertenecientes al Comité (de los 36 enviados respondieron 31), a los miembros de las comisiones españolas (respondieron 4) y a las oficinas regionales latinoamericanas y de Europa (respondió 1).

Se mantuvieron conversaciones telefónicas internacionales con:

- Constanza Martínez, Senior Policy Officer de la Global Policy Unit en Gland.
- Jenny Gruenberger, Comité Sudamericano.

Se llevaron a cabo cinco **entrevistas semi-estructuradas** en Madrid con las siguientes personas:

- Elena Sancho –Fundación Biodiversidad
- Theo Oberhuber –Ecologistas en Acción
- Enrique Segovia y Juan Suárez –WWF España

- Juan Criado –SEO/BirdLife
- Elena Bronchalo –Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

2.3 Actividad 3

“Se procede al tratamiento, clasificación y análisis de toda la información obtenida.”

Cabe destacar que toda la investigación se basa en la información proporcionada por los miembros en los cuestionarios y por aquella que se ha podido recopilar de diferentes fuentes, sin pretender que ésta sea un reflejo exacto de todo aquello que se ha llevado a cabo en el transcurso de estos cuatro años. Una vez finalizada, la matriz se envió a todos los implicados con el objetivo de que pudiesen revisarla y modificar o/y enmendar, en caso de que fuese necesario, los datos.

2.3.1 Matriz de sistematización

Se crea una **matriz** (en anexo I – consultar para una mejor comprensión de este apartado –) que permite clasificar toda la información obtenida de acuerdo a:

- **Tipo de R&R:** Se clasifican las R&R como globales, regionales o nacionales en función de su ámbito de implementación.
- **Patrocinadores:** Constituyentes que han elaborado e impulsado la moción.
- **No Patrocinadores:** No han participado en la redacción de la moción pero han llevado a cabo actividades relacionadas con la misma.
- **Actividades:** Las actividades desarrolladas se han dividido en aquellas llevadas a cabo por los constituyentes y las realizadas por la secretaría.
- **Criterios de evaluación de las actividades:** se escogieron teniendo en cuenta los objetivos dictados por el Programa Único de la UICN y las consideraciones clave que deben de ser tenidas en cuenta en el diseño y desarrollo de proyectos para asegurar su éxito. Para ello, también se consideraron los criterios de las directrices del programa de gestión de recursos naturales del DFID (*UK Department For International Development*)²:
 1. **Generar conocimiento** (cajas de herramientas, directrices, conocimientos)
 2. **Capacitación** (formación, talleres, reuniones, conferencias)
 3. **Networking** (desarrollo de alianzas, convenios, etc con otras entidades para conseguir un objetivo común)
 4. **CEPA** (se llevan a cabo actividades relacionadas con la comunicación, la participación y la conciencia pública)

² 2002, Scaling-up and communication: guidelines for enhancing the development impact of natural resources system research. DFID –Natural Systems Programme (DFID-NRSP)

5. **Influencia Inter-institucional** (capacidad de influir a diferentes niveles de toma de decisiones)
6. **Desarrollo de políticas y leyes** (se aprueban leyes concernientes a x temas)
7. **Upscaling –ampliación** (actividades enfocadas a replicar una experiencia exitosa en otro ámbito geográfico)

Se formulan una serie de **sugerencias** con sus correspondientes **indicadores** basadas en los criterios que habría hecho falta considerar para que las R&R se hubiesen implementado exitosamente.

2.3.2 Categorización de las resoluciones en función del éxito en la implementación

Para evaluar el grado de éxito en la implementación de las R&R, por parte de los constituyentes y del secretariado, se tuvo en cuenta:

- la relación de las acciones desarrolladas con la R&R
- el grado de sinergia en la ejecución de acciones por parte de los constituyentes y del secretariado.

Para facilitar la lectura en la matriz, se adjudicaron cuatro colores diferentes que reflejan el grado de implementación de las R&R de acuerdo a (ver matriz):

 **Las actividades y las R&R han seguido caminos paralelos; sin influencia mutua (existen acciones pero éstas no se apoyan en las R&R)**

 **Acción en terreno guarda relación con la resolución pero el vínculo es laxo**

 **Acción en terreno va encaminada a cumplir la resolución aunque ésta no ha sido determinante**

 **Todo confluye**

2.3.3 Casos de estudio

Se elaboran **tres casos de estudio** (consultar casos completos en anexo II) representativos de tres resoluciones en ámbitos diferentes y con grados de implementación distintos. El objetivo de estos es mostrar empíricamente casos de éxito o ejemplos de buenas prácticas en la implementación de las R&R. Los casos de estudio son:

- **Lince ibérico** – se consultaron diferentes páginas web y se llevaron a cabo entrevistas semi-estructuradas con:
 - IUCN Comisión Supervivencia de Especies - Cat specialist: Urs Breitenmoser
 - Junta de Andalucía: Miguel Simón
 - WWF España: Luis Sánchez
 - Ecologistas en acción: Theo Oberhuber

- Fundación Naturaleza y Hombre: Carlos Sánchez
- **Asociaciones de pescadores artesanales** –se consultaron diferentes páginas web y se hizo una entrevista semi-estructurada a Marta Cavallé, primero técnico de Acción Natura (miembro de UICN) y actualmente técnico de la Fundación Lonxanet (en proceso de adhesión).
- **CEPA (Comunicación, Educación y Concienciación Pública)** –se consultaron diferentes páginas web y documentos de la UICN, se realizó una entrevista semi-estructurada con Susana Calvo, presidenta de la Comisión Española de Educación y Comunicación y vicepresidenta regional para el Mediterráneo.

3. Análisis de la información sistematizada en la matriz

3.1 Análisis de las resoluciones según criterios

En estas gráficas se clasifican las R&R con respecto al número de criterios de evaluación que cumplen. Primero, con respecto a las actividades desarrolladas por los constituyentes y, segundo, las actividades desarrolladas por el secretariado.

Para poder comparar R&R de distinta naturaleza (por ejemplo, aquellas relacionadas con la gobernanza frente a las que se refieren a una especie concreta), se ha estandarizado el método de acuerdo con estos criterios. Además, amplían los criterios de clasificación propuestos en el sistema de R&R del portal de miembros. Cabe destacar que, aunque a priori algunos criterios puedan parecer más relevantes que otros según el tipo de R&R analizada, el conjunto de los 7 asegura el éxito de la implementación a todos los niveles, cerrando el ciclo.

3.1.1 De los constituyentes

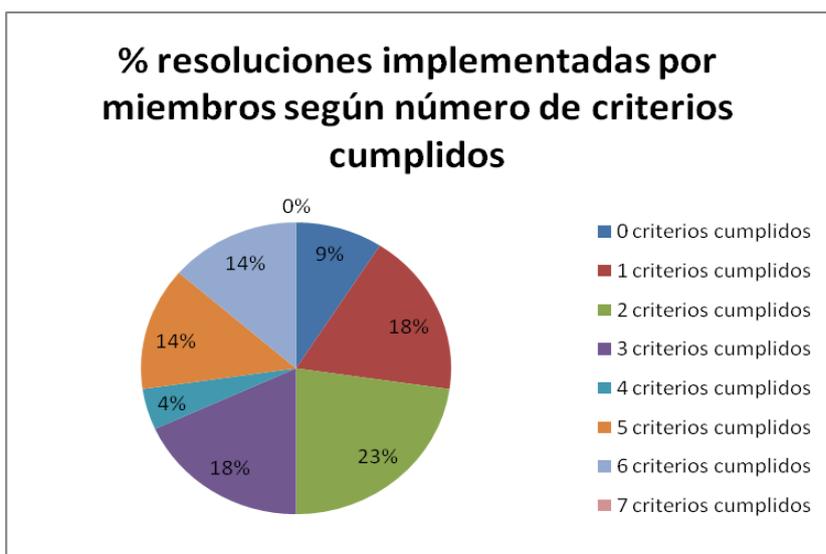


Gráfico 1

Los constituyentes han desarrollado actividades con respecto a todas las R&R que competen a España. La medida en la que dichas actividades se han implementado exitosamente se ha evaluado según los 7 criterios explicados en el apartado 2.3.1.

Como puede observarse en la gráfica, ninguna de las R&R cumple los siete criterios, tan sólo el 14% cumple 6 criterios, y otro 14%, 5 criterios. De estas con mayor éxito, cabe destacar que son R&R nacionales y regionales con un interés nacional fuerte,

movimientos tipo *grassroots*³. Por lo general existe una alianza sólida entre varias instituciones que buscan un objetivo común, y llevan al menos cinco años trabajando en el tema.

Un buen **ejemplo** de este tipo de resoluciones es la “RES_021 Erradicar el uso de cebos envenenados como método de control de depredadores en la UE”, tema clave en la lucha por la conservación de la biodiversidad en la península ibérica que lleva ya muchos años en la agenda de las entidades conservacionistas más importantes de España. En los últimos años estas entidades han buscado apoyo a nivel europeo y han influido las agendas políticas a nivel nacional y estratégico. A pesar de que es una resolución con una implementación relativamente exitosa, el apoyo del secretariado hubiese sido crucial para seguir influyendo en la legislación europea en cuanto a la regulación del uso de venenos. También requiere de actividades enfocadas a la ampliación o réplica de las lecciones aprendidas, ya que sólo unas pocas comunidades autónomas han logrado obtener altos niveles de protección frente a la amenaza de los venenos.

A partir de 4, 3, 2, 1 criterios cumplidos las R&R son de un carácter más global concerniendo a temas de índole legal o de gobernanza. Son temas quizás no prioritarios en las agendas conservacionistas locales (tal vez por falta de capacidad para influir a esos niveles) y que requieren de acciones en los criterios más avanzados como influencia interinstitucional y desarrollo de políticas.

Un buen **ejemplo** sería la “RES_003 Refuerzo a los comités regionales y nacionales de la UICN” o la “RES_074 El cambio climático y la sobrexplotación de los RRNN en el programa de la UICN”, ambas resoluciones de ámbito global y enfocadas a la gobernanza, con menos interés en temas nacionales, cuya implementación depende en gran medida de decisiones en un área de acción más internacional y europea.

Las R&R que más éxito han tenido en su implementación son aquellas de carácter nacional o local, que llevan por lo menos cinco años en la agenda de las instituciones conservacionistas, y en las que se ha trabajado conjuntamente.

3.1.2 Del secretariado

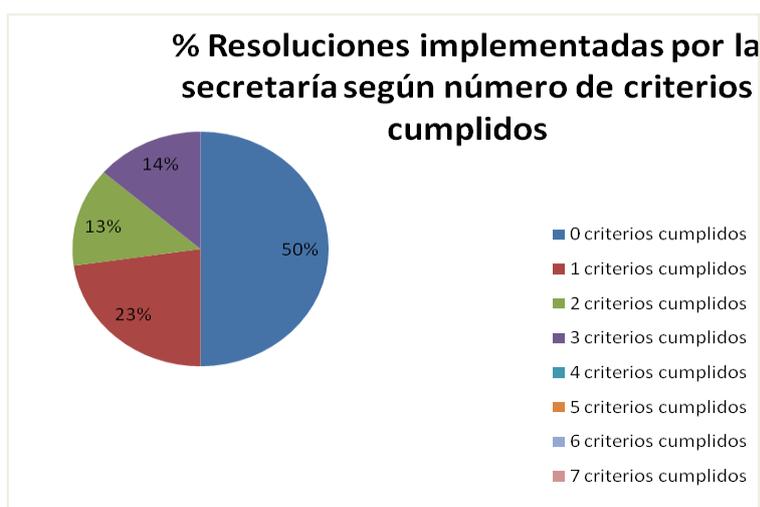


Gráfico 2

De acuerdo con la información a la que se ha podido acceder, el secretariado ha llevado a cabo acciones en el 50% de las R&R aprobadas provenientes de los miembros españoles; de esa mitad, el 14% cumplen 3 criterios; el 13%, 2 criterios y el 23%, 1 criterio.

³ Enfoque de abajo hacia arriba

Un buen ejemplo de resolución implementada tanto por el secretariado como por los constituyentes es la "RES_105 Comunicación, educación y conciencia pública (CEPA) en la conservación" (ver caso de estudio en anexo II).

Las R&R implementadas por la secretaría son de un carácter más global dentro del ámbito de la gobernanza o temas transversales.

3.1.3 Análisis según criterios de evaluación de las actividades

Las siguientes gráficas clasifican las actividades desarrolladas por los constituyentes y el secretariado según el tipo de criterio, reflejando aquellos que han sido más utilizados por unas y por otras. También se clasifican las sugerencias según los criterios que más hubiesen hecho falta para implementar exitosamente las R&R.

Distribución según criterio de las actividades desarrolladas por miembros

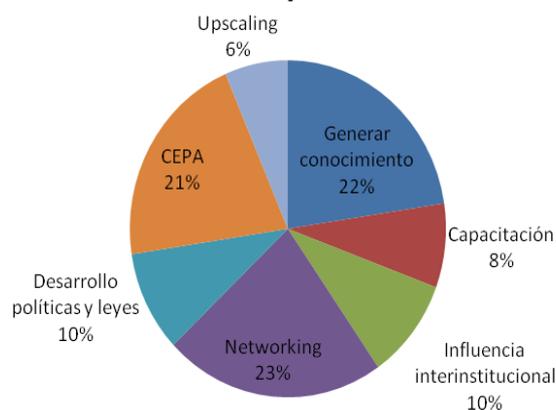


Gráfico 3

Como refleja la gráfica, las actividades predominantes desarrolladas por los constituyentes son las concernientes a CEPA (aquellas relacionadas con la comunicación, la participación y sensibilización), a generar conocimiento, y al networking o el trabajo en red. El resto queda relegado a un 10% (influencia interinstitucional, capacitación y desarrollo de políticas y leyes) y un 6% la ampliación.

interinstitucional, capacitación y desarrollo de políticas y leyes) y un 6% la ampliación.

Distribución según criterio de las actividades desarrolladas por el secretariado

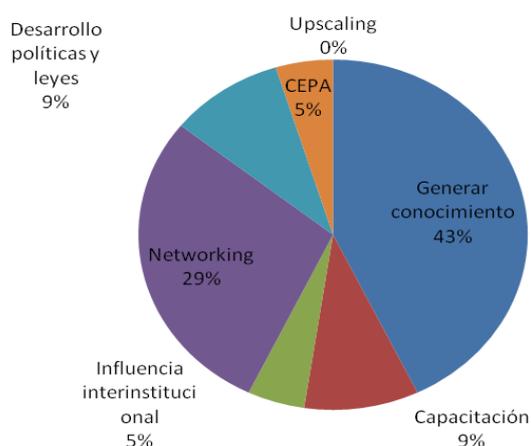


Gráfico 4

Las actividades del secretariado se han enfocado en su mayoría en generar conocimiento (43%), trabajo en red (29%), capacitación y desarrollo de políticas y leyes (9%) e influencia interinstitucional y CEPA (5%).

Los resultados que arroja el análisis de las actividades desarrollados por constituyentes y secretariado indican solapamiento de las acciones y falta de complementariedad.

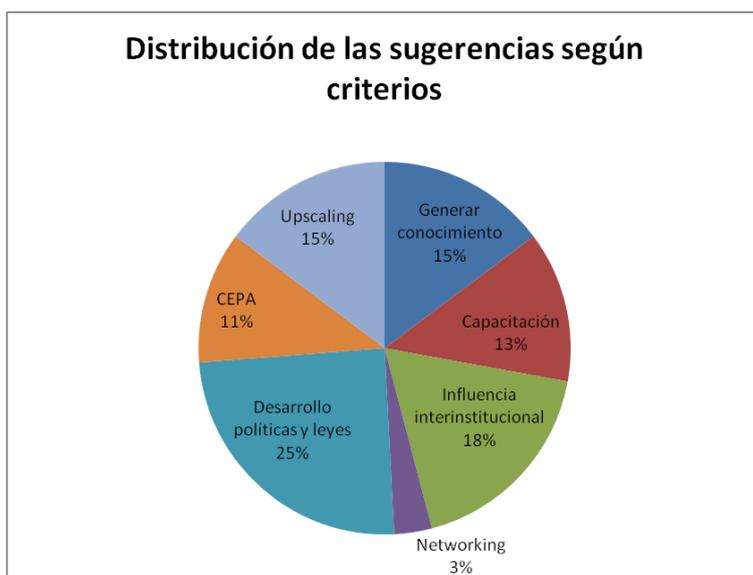


Gráfico 5

De las sugerencias propuestas para que el proceso de implementación hubiese podido llevarse a cabo satisfactoriamente, las más relevantes son primero desarrollo de políticas y leyes, 25%; influencia interinstitucional, 18%; generar conocimiento y up-scaling, 15%; 13% capacitación, y 11% CEPA.

Es necesario orientar los recursos disponibles a las fases más vulnerables como la influencia interinstitucional, el desarrollo de legislación medio ambiental que responda a las necesidades reales y a la réplica de casos exitosos que sirvan como modelo.

3.2 Categorización de las resoluciones en función del éxito en la implementación

La categorización de las resoluciones en función del éxito en la implementación se ha llevado a cabo a través de la adjudicación de colores (ver apartado 2.3.2) a las actividades llevadas a cabo bien por los constituyentes, bien por el secretariado.

Implementación exitosa: Las resoluciones con una implementación exitosa combinan aleatoriamente los colores azul y verde, como por ejemplo:

RES_105 Comunicación, educación y conciencia pública (CEPA) en la Conservación

REC_131 Conservación del Oeste de la Península Ibérica

REC_130 Fortalecimiento de la Red Natura 2000

RES_024 Conservación del hábitat del lince Ibérico (*Lynx pardinus*)

Los cuatro casos exitosos tienen en común la colaboración del secretariado de la UICN, aunque haya sido en diferentes periodos de su implementación. Todos son casos en los que se ha trabajado durante al menos cinco años. También en todos ellos se han implementado políticas que los respaldan a nivel europeo y nacional. Cabe destacar que estos casos han ido cumpliendo los criterios desde los más básicos

(generar conocimiento, capacitación, CEPA, networking), hasta los más avanzados (influencia interinstitucional, desarrollo de políticas, upscaling)

Implementación regular: Las resoluciones con una implementación regular combinan aleatoriamente los colores amarillo, verde y rojo; y son por ejemplo:



RES_023 Conservación y Recuperación de la Foca Monje

RES_046 Organizaciones de pescadores activas en la gestión sostenible del Mediterráneo

RES_64 Gestión costera integrada en el Mediterráneo – Convenio de Barcelona



RES_072 Áreas protegidas privadas y custodia de la naturaleza

RES_043 Adecuación ambiental y social de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA)



REC_123 Promoción de las categorías V y VI de áreas protegidas para la conservación de la biodiversidad

RES_021 Erradicar el uso de cebos envenenados como método de control de depredadores en la UE

RES_028 Acción para la recuperación del stock oriental del atún rojo

REC_135 Impacto ambiental de la producción de energía eólica en áreas de montaña hispano-lusas

La mayoría de casos con una implementación regular han sido implementados únicamente por parte de los constituyentes, los cuales han desarrollado un gran número de criterios, sin embargo, han tenido un apoyo del secretariado muy débil y una gran deficiencia de implementación de actividades a nivel de influencia interinstitucional y desarrollo de políticas. Por ejemplo, en el caso del atún rojo, donde varias entidades conservacionistas llegaron casi a lograr acuerdos internacionales para que fuese catalogado en las listas de protección de convenios como el CITES; sin embargo, los intereses económicos eran demasiado fuertes y hubiese hecho falta un mayor respaldo de una entidad más prestigiosa como la UICN para hacer un *lobbying* internacional fuerte.

Implementación deficitaria: Las resoluciones con una implementación deficitaria combinan aleatoriamente los colores rojo y amarillo y son:



REC_132 Conservación del río Ebro

RES_094 Impulso y apoyo a las políticas locales y regionales para la conservación de la biodiversidad

RES_074 El cambio climático y la sobreexplotación de los RRNN en el Programa de la UICN

RES_061 Gran conector ecológico: Cordillera Cantábrica-Pirineos Macizo Central-Alpes Occidentales



RES_003 Refuerzo a los comités regionales y nacionales de la UICN

REC_107 Cooperación entre los miembros y Comités de América Latina y el Mediterráneo

RES_91 La evaluación ambiental estratégica de políticas públicas, planes y programas como instrumento para la conservación de la biodiversidad

RES_083 Producción de agrocombustibles

La implementación deficitaria se caracteriza, por contar con varias resoluciones dentro del ámbito gobernanza, no habiéndose desarrollado por parte de los constituyentes actividades dirigidas a su implementación; Por tratar temas muy recientes como pueda ser la categorización de las categorías V y VI de áreas protegidas; así como R&R que requieren mayormente de actividades dirigidas al desarrollo de políticas y leyes y a la influencia inter-institucional, ya que su éxito se ve limitado por intereses económicos.

La siguiente gráfica (gráfica 6) clasifica y resume las resoluciones en las tres categorías mencionadas: implementación **exitosa, regular y deficitaria** (ver matriz en anexo I y explicación en la página 4).

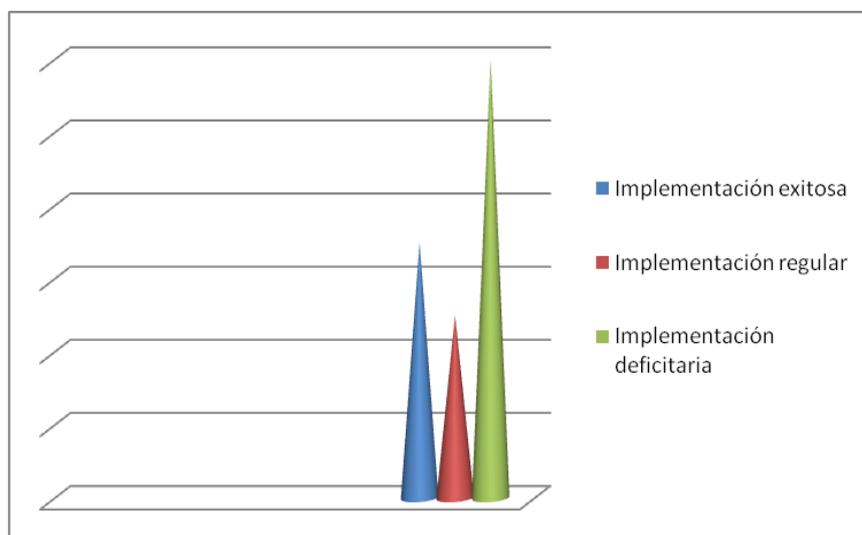


Gráfico 6. Muestra las categorías de implementación de las resoluciones y recomendaciones de forma cuantitativa. Se observa que muchas de las R&R no han alcanzado el nivel de ejecución deseado.

3.3 Análisis de los casos de estudio

Se eligieron tres casos de estudio según el ámbito y el éxito en la implementación por parte de los constituyentes por un lado y el secretariado por otro. El objetivo de los casos de estudio es mostrar empíricamente casos de éxito o ejemplos de buenas prácticas en la implementación de las R&R.

- **Social y transversal** -implementación exitosa (CEPA)
- **Especies** –implementación regular (lince ibérico),
- **Espacios y gestión sostenible** -implementación regular-deficitaria (pesca artesanal)

A continuación se ha añadido un **resumen de los casos de estudio**, cuyos textos completos se pueden consultar en el anexo II.

RES_24 Conservación del hábitat del lince ibérico (*Lynx pardinus*)

Este caso ha reunido una serie de condiciones que lo han hecho relativamente exitoso, especialmente por el grado de implementación por parte de las actividades desarrolladas por los constituyentes y por otro lado el apoyo del secretariado en los primeros tiempos de activismo.

Primero, ha sido una resolución con una historia larga de activismo por parte de las entidades conservacionistas de España, de lucha conjunta por un objetivo común, y, segundo contó en un principio con un apoyo fuerte de la UICN a nivel de generar conocimiento e influencia inter-institucional, debido en parte a que el lince era la especie estrella, el felino más amenazado a nivel mundial y categorizado como “en peligro crítico” en la Lista Roja de las especies amenazadas.

Sin embargo, a medida que el número de individuos de la especie ha ido aumentando, el apoyo a nivel internacional también se ha ido reduciendo, y la mayor parte de los esfuerzos han sido enfocados a una región (Andalucía) y a un tipo de actividad: la reproducción exsitu. Actualmente se ha desestimado la conservación del hábitat en áreas potenciales, así como los estudios de impacto de obras de infraestructura públicas. Con lo cual, a pesar de que los esfuerzos invertidos han dado sus frutos, éstos deben de prolongarse en el tiempo y diversificar el tipo de actuación tanto en el ámbito territorial –ampliar el caso de Andalucía a otras comunidades autónomas, en cuanto a generar conocimiento –seguimiento de poblaciones en toda la península y en la recuperación de especies presa (conejo), e influencia inter-institucional y desarrollo de políticas, especialmente enfocadas a la conservación del hábitat. Estos últimos podrían haberse promovido desde el secretariado.

Todos estos datos nos hacen concluir que ha sido una resolución con una implementación exitosa, las acciones han cumplido los objetivos de la resolución, pero ésta no ha sido determinante. Tampoco la actuación del secretariado se ha enfocado a cumplir las necesidades de los constituyentes.

RES_046 Organizaciones de pescadores activos en la gestión sostenible del Mediterráneo

Este caso ha sido muy exitoso e innovador desde el punto de vista de la implementación por parte de los miembros, sin embargo hubiese precisado de apoyo a nivel del secretariado. Ha sido una resolución muy innovadora en cuanto a que ha logrado aunar los principios de conservación en la gestión del territorio marino con los de la economía sostenible, a través de una metodología horizontal (involucrando de forma participativa a la población local y a las autoridades públicas), y dando lugar a una situación "win-win" donde tanto el medio ambiente como un sector poblacional desfavorecido han salido ganando.

Todos estos logros se ven limitados por una política europea y nacional favorecedora de la pesca industrial altamente centralizada. Es en este punto donde el secretariado hubiese podido incidir en los niveles de toma de decisiones, actuando de bisagra entre los grupos de pescadores artesanales y las autoridades europeas y nacionales, especialmente ahora que la Política Pesquera Comunitaria está en proceso de revisión. También habría sido necesario apoyar un mayor nivel de capacitación y ampliación de la experiencia de la Fundación Lonxanet.

Todos estos datos nos hacen concluir que ha sido una resolución con una implementación regular-deficitaria. Por un lado, las acciones guardan relación con la resolución aunque ésta no haya sido determinante para iniciar la acción y, por otro, las acciones y la resolución no se corresponden.

RES_105 Comunicación, educación y conciencia pública en la conservación (CEPA)

Un caso exitoso es la CEPA ya que tanto las acciones de los miembros y de la Comisión confluyen con las del secretariado. En el caso de los miembros sus acciones van más encaminadas a la divulgación y sensibilización de diferentes sectores poblacionales. En el caso de la Comisión, el enfoque es más transversal, formando gestores y educadores en el uso de instrumentos sociales que acompañen cualquier programa ambiental. La secretaría, a su vez, ha llevado a cabo una labor intensa de generación de conocimiento y capacitación.

Tenemos una resolución de implementación exitosa, donde las acciones de los constituyentes y del secretariado confluyen.

4. Conclusiones

4.1 Proceso de resoluciones y recomendaciones

Por parte de los miembros

A la hora de elegir las mociones los miembros deberían de fijar unos criterios de selección que aumenten las posibilidades de que éstas se implementen a posteriori con éxito. Basándose en el análisis realizado de la implementación de R&R 2008, unos criterios básicos podrían ser:

- Antigüedad/urgencia del tema presentado
- Ámbito del tema y área geográfica, otorgando prioridad a propuestas significativas para la región.
- Nivel de coordinación entre las entidades que lo presentan, temas en los que varios miembros estén trabajando o hayan decidido trabajar.
- Las R&R refuerzan las líneas programáticas de la región, se hacen demandas muy concretas al secretariado dentro de los criterios de evaluación. A su vez el secretariado podría asignar un punto focal a las R&R, si no a cada una, según el área temática, como es el caso de la *resolución 040 Conservación de la geodiversidad y el patrimonio geológico*.

Por parte del secretariado

Para asegurar el éxito en la implementación, las mociones podrían ir acompañadas de un **plan de acción** (ver plantilla propuesta del plan de acción en anexo III) que especifique las acciones requeridas por el secretariado y las que se comprometen a desempeñar los constituyentes, así como la sinergia entre ambas para lograr los objetivos propuestos. La hoja de ruta debe de incluir un compromiso de seguimiento y comunicación de resultados.

La información acerca de las acciones llevadas a cabo y los avances logrados por los constituyentes o la secretaría debe de comunicarse de una forma más eficaz y útil. A día de hoy existe un gran desconocimiento por parte de los constituyentes de las acciones desarrolladas por el secretariado y viceversa en cuanto a las R&R. A pesar de la disponibilidad del portal de miembros para volcar la información, es aún una herramienta poco utilizada. Además, la información volcada por el secretariado no es concreta (no expone resultados) y en su mayoría está disponible sólo en inglés.

4.2 R&R aprobadas en Barcelona, lecciones aprendidas

Dependiendo del estado de implementación, se dan varios tipos de resoluciones:

- Aquellas que tratan temas recientes y están siendo implementadas por entidades dispersas y sin mucha comunicación entre sí. Este tipo de resoluciones suele cumplir los siguientes criterios: generar conocimiento, capacitación, y CEPA, los cuales conforman la base que debe de ser construida para que todos los demás puedan llevarse a cabo.

Por ejemplo, la REC_123 Promoción de las categorías V y VI de áreas protegidas para la conservación de la biodiversidad. Es una resolución que trata un tema novedoso y de implementación lenta.

- Aquellas que tratan temas que llevan mucho tiempo en la agenda, varias entidades desarrollan actividades coordinadas para cumplir un objetivo concreto. Este tipo de resoluciones suele haber cumplido los criterios mencionados anteriormente y desarrollan además los siguientes criterios: networking, influencia interinstitucional, desarrollo de políticas y leyes y ampliación o up-scaling.

Por ejemplo, la REC_131 Conservación del Oeste de la península Ibérica, es una resolución que comenzó a nivel local hace mucho tiempo y ha ido fortaleciéndose hasta llegar a cumplir algunos de los criterios más avanzados.

Se podría concluir que hay una desconexión entre las necesidades de los constituyentes a la hora de implementar resoluciones y las herramientas que el secretariado pone a disposición de los mismos (hoja de ruta). Aquellas que son de un carácter más general o que precisan de influencia interinstitucional o desarrollo de políticas a otros niveles (atún rojo, agro-combustibles) no han podido ser implementadas por ninguno de los dos.

Los miembros desarrollan de forma más eficaz aquellas R&R de ámbito más local, que llevan tiempo trabajándose. Los criterios más ejercidos en este tipo de resoluciones suelen ser: generar conocimiento, capacitación, networking y CEPA, precisando de un mayor apoyo en áreas como la influencia interinstitucional, desarrollo de políticas y leyes, y up-scaling.

Los miembros también deberían de esforzarse en el desarrollo de actividades en las R&R de carácter global y ámbito gobernanza, ya que éstas favorecen las acciones del secretariado y por ende las de los miembros. También deberían presentar mociones de gobernanza encaminadas a enmendar el programa o el mandato de las comisiones, contribuyendo así a las políticas de la UICN.

Para evitar el solapamiento de actividades, el secretariado debería conocer y apoyar proyectos locales exitosos, como algunos de los citados en los casos de estudio. En este sentido, una posible solución sería que se produzca un mayor acercamiento entre el secretariado y los miembros. Dado que el tamaño de la UICN hace que esta sea una tarea compleja y costosa, una solución pasa por hacerlo a través de los Comités nacionales y regionales. El fortalecimiento de éstos sería, entonces, vital para que consigan desempeñar más eficazmente su función como vertebradores de las demandas de los miembros y el secretariado.

LAS CLAVES DE ESTE INFORME

1. **Distinguir el ámbito** de ejecución de las R&R es muy importante para asegurar la factibilidad de la implementación.
2. Se debe mejorar la **cooperación bidireccional** secretariado-constituyentes.
3. La **falta de complementariedad** se ha traducido en falta de confianza y transparencia.
4. Además, esto conlleva una **falta de comunicación** motivada por ausencia de canales apropiados y consensuados.
5. Falta de apoyo al **carácter multilingüe** de la UICN. El español y el francés han sido relegados a segunda categoría.
6. Los miembros no entienden **qué puede aportar la UICN** a su trabajo diario.
7. Se solicita que la UICN oriente sus esfuerzos a cubrir los **nichos** que los miembros no consiguen alcanzar.
8. Es necesario hacer público el **organigrama** de la UICN para facilitar el contacto en cuestiones puntuales y mejorar la comprensión de la organización interna.
9. La UICN debe continuar el **mapeo de miembros** para conocer sus capacidades y poder así contar con ellos para acciones sobre el terreno y evitar el solapamiento.
10. Los miembros deben **priorizar las mociones** propuestas en función de sus capacidades para implementarlas por si mismos o con el apoyo del secretariado.
11. Las mociones deberían formularse teniendo en cuenta los **criterios de selección**.
12. Las mociones deberían ir acompañadas de un **plan de acción** que facilite su puesta en marcha y seguimiento. Dicha hoja de ruta debería incorporar criterios de evaluación consensuados.
13. El Programa Único debe **incorporar** de forma real las R&R aprobadas para el periodo inter-congresual que corresponda.
14. Los miembros deberían formular mociones en el **ámbito local/nacional** que guarden relación con sus objetivos de trabajo, y también deben de canalizar recursos a el cumplimiento de mociones de **carácter global y del ámbito de gobernanza**.
15. El **portal de miembros** debería limitarse a incluir los resultados alcanzados de forma prioritaria.
16. Los **Comités Nacionales y Regionales** son estructuras bisagra con capacidad de mejorar la interfaz secretariado-constituyentes.
17. Los Comités Nacionales y Regionales tienen un conocimiento más cercano de su membresía por lo que pueden **contribuir al mapeo** de miembros de forma eficiente.

5. Bibliografía

Informes

- **DFID – Natural Resources Systems Programme** (DFID-NRSP) 2002. *Scaling-up and communication: Guidelines for enhancing the development impact of natural resources systems research*, London, UK.
- **Hesselink, F., Goldstein, W., Van Kempen, P., Garnett, T., and Dela, J. 2008.** *La Comunicación, Educación, y Conciencia Pública (CEPA)*. Una caja de herramientas para personas que coordinan las estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica. UICN, Gland, Suiza.
- **UICN** 2009. *Diseñando un futuro sostenible: Programa de la UICN 2009-2012*.
- **UICN** 2011. *Borrador del programa 2013-2016 de la UICN para la región europea*.
- **UICN** 2010. *Highlights of CEC activities in 2010*. A knowledge network for powering change.
- **UICN** 2009. *Implementation of Congress Resolutions and Recommendations*. 30th Meeting of the Programme and Policy Committee of Council, 18-20 November 2009.
- **UICN** 2008. *Manual sobre Mociones para el Congreso Mundial de la Naturaleza 2008*.
- **UICN** 2008. *Mociones: Congreso Mundial de la Naturaleza, Barcelona, 5-14 de octubre de 2008*.

Páginas web

- Fundación Naturaleza y Hombre
www.fnyh.org
- Ecologistas en Acción
www.ecologistasenaccion.org
- Asociación Española de Entomología
<http://cam.ua.es/>
- DEPANA, Liga para la Defensa del Territorio
www.depana.org
- Diputación Provincial de Málaga
<http://malaga.es>
- WWF España
www.wwf.es
- Sociedad Española de Ornitología. SEO/BirdLife
www.seo.org

- Conselleria de Medi Ambient del Govern de les Illes Balears
www.caib.es
- MEDITERRANÍA-Centre d'iniciatives Ecològiques
www.mediterrania-cie.org
- Grupo Ornitológico Balear
<http://gobmallorca.com>
- Área de Territorio y Paisaje / Obra Social Catalunya Caixa
www.obrasocial.caixacatalunya.com
- Área de Territorio y Sostenibilidad / Diputació de Barcelona
www.diba.cat/parcs
- Centro de Extensión Universitaria e Divulgación Ambiental de Galicia (CEIDA)
www.ceida.org
- Asociación Española de Entomología
<http://cam.ua.es>
- Diputación Provincial de Málaga
<http://malaga.es>
- Accionatura
www.accionatura.org
- Sociedad Geológica de España
www.sociedadgeologica.es
- Consejo Ibérico de la Defensa de la Naturaleza
www.bme.es/cidn
- Comité Español UICN
www.uicn.es
- IUCN, International Union for Conservation of Nature
<http://iucn.org/>
- Fundación Proteger
www.fundacionproteger.org.ar
- Junta de Andalucía
www.juntadeandalucia.es
- IUCN / SSC, Cat Specialist Group
www.catsg.org
- Monjes Budistas de Sakya Tashi Ling
www.sakyatashiling.org
- Gestión Integrada de la Zona Costera

- www.costabalearsostenible.com
- RECOPADES
www.recopades.org
- UICN Med, Centro de Cooperación para el Mediterráneo de UICN
www.uicnmed.org
- CAMP Levante de Almería
www.camlevantedealmeria.com
- Fundación CRAM
www.cram.org
- Fundación Monte Mediterráneo
www.fundacionmontemediterraneo.com
- Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos
www.quebrantahuesos.org
- Fundación Lonxanet para la Pesca Sostenible
www.fundacionlonxanet.org
- NEREO
www.nereo.org
- Aula del Mar
www.auladelmar.info
- Pesca artesanal de la FAO
www.faoartfimed.org
www.faocopemed.org
- ZEPIM: zonas de especial protección de importancia mediterránea
www.zepim.org
- LIFE+ Lince
www.lifelince.org

El **Comité Español de la UICN (CeUICN)** es uno de los Comités Nacionales reconocidos por la **Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza** (UICN – www.iucn.org), que es la mayor red medioambiental mundial con **más de 1200 miembros**: agrupa a 89 Estados, 119 agencias gubernamentales, 854 ONG's nacionales, 37 agencias afiliadas, 101 ONG's internacionales y a unos **11.000 científicos y expertos** de 160 países en una red mundial única en su género.

El **CeUICN** cuenta en España con **39 miembros** reunidos en un espacio singular de diálogo y participación entre las ONGs y la Administración Pública y agencias gubernamentales. Creado en 1989, el objetivo fundamental del Comité Español de la UICN (CeUICN - www.uicn.es) es la **preservación del patrimonio natural y la diversidad biológica**, actuando como ámbito de **intercambio de experiencias** entre las organizaciones no gubernamentales y las administraciones públicas adscritas, poniendo a su disposición las **redes de conocimiento** de UICN. Aunque su ámbito es fundamentalmente nacional, entre sus objetivos se encuentra la promoción de alianzas estratégicas entre los miembros nacionales con aquellos de su ámbito de influencia directa como son la Europa occidental, el Mediterráneo y Latinoamérica dentro del marco de la UICN.

Anexo I: Matriz

Resolución / Recomendación	Tipo	Dirigida a	Patrocinadores y no patrocinadores	Actividades desarrolladas por los constituyentes	Criterios de evaluación: Generar conocimiento; Capacitación; Influencia interinstitucional; Networking; Desarrollo políticas Leyes; Gobernanza; CEPA; Upscaling	Actividades desarrolladas por la secretaría	Criterios de evaluación (idem que anterior)	Sugerencias	Indicadores
RES_003 Refuerzo a los comités regionales y nacionales de la UICN	Global (G)	Secretariado	Fundación N y H	-Comité UICN estrategia Nexpresso(favorecer conexiones con sector privado); -Comité Francés Oso Pardo (convenio colaboración entre comités); -Convenio Latinoamérica;	Networking: se ha tratado de favorecer relaciones entre comités y sector privado; y entre comités.comités-miembros-sector privado	-Se ha elaborado un código de conducta para los Comités de la UICN Nacionales y Regionales; -Se fomenta y apoya el establecimiento de comités a nivel nacional y/o intra-regional; -Financiamiento de los encuentros regionales de los miembros; -Asegurarse de que existe una mejor diseminación de la información a los comités nacionales y regionales; -El secretariado ha planeado llevar a cabo un análisis de los comités nacionales y regionales existentes para establecer sus necesidades en cuanto a fortalecimiento de capacidades, coordinación y apoyo financiero; -Establecer comunicación con los constituyentes de la UICN.	Generar conocimiento: Reuniones anuales en Europa de comités nacionales; Capacitación: guía operativa para los comités;	- Capacitación y apoyo económico puntual para la constitución de comités con personalidad jurídica a nivel global; - Gobernanza , cambio de estatutos reconociendo el rol de los comités y desarrollo de capacidades de apoyo inicial. Derecho de voz y voto en la Asamblea General (proponer mociones, candidatos al consejo, etc); - Upscaling: compartir experiencias con comités más desarrollados.	-Número de talleres específicos de capacitación a los comités nacionales en función de necesidades específicas de su región, -Número de talleres involucrando comités con experiencia y comités incipientes -Número de cambios en los estatutos orientados a: -definir específicamente rol de los comités dentro de la estructura de la UICN -garantizar apoyo en la etapa
RES_021 Erradicar el uso de cebos envenenados como método de control de depredadores en la UE	Regional (R)	Secretariado Miembros Comités Organizaciones Internacionales UE	Ecologistas en Acción WWF SEO Fundación Biodiversidad Consejería Medio Ambiente Gobierno Islas Baleares MARM Junta Andalucía	-Publica "Casos graves de envenenamiento de fauna silvestre en España"; -Actuaciones en vía penal;- Concientización y divulgación -Actuaciones en vía penal; -Colaboración con las fiscalías y órganos judiciales; -Mejora en el desarrollo normativo; -Control administrativo;-Información, investigación y prevención; -Comunicación (venenómetro) -Proyecto Life+Veneno (2010-2014) -SOS veneno 2009/2010; -SEO Acciones contra el veneno -Disponibilidad de RRHH y materiales; -Vigilancia y Prevención; -Espelización agentes; -Colaboración SEO "Estrategia Nacional contra el Uso Ilegal de Cebos -Life Portugal y Extremadura; -Plan Regional contra el veneno y grado de desarrollo; -Disponibilidad RRHH y materiales; -Vigilancia y Prevención; -Especialización de agentes	Generar conocimiento: Investigación zonas de mayor riesgo para especies Capacitación: agentes de medio ambiente especializados Influencia interinstitucional: se han implementado planes de erradicación a nivel de CCAA, y entre España y Portugal Networking: se trabaja con una gama amplia de stakeholders CEPA: concienciación del problema entre gama amplia de stakeholders Desarrollo política y leyes: estrategia nacional, cambio de normativas, especialización de fiscalías	El secretariado está consultando a los miembros e intercambiando información en este asunto.	No se ha iniciado	- Generar conocimiento: talleres, patrullas ambientales; - Influencia interinstitucional: instar UE a aprobar directivas que prohíban uso de venenos (regular distribución del producto); - Concienciación stakeholders	-Número de directivas aprobadas referente al uso ilegal de venenos; -Número de actividades enfocadas a generar conocimiento
RES_023 Conservación y Recuperación de la Foca Monje	R	Secretariado Miembros Estados del este del Mediterrá	Gobierno Islas Baleares Fundación CRAM Fundación Hábitat MARM	Propuesta plan de reintroducción, se descubre un ejemplar en Baleares; exposición itinerante monográfica para sensibilizar a la población; "La Caixa" a favor del mar; Categorización del hábitat de la foca monje en el Atlántico y en el Mediterráneo Proyecto Foca Monje de Cabo Blanco Colabora LIFE Web (PNUMA), Mauritania; Secretaría General del Mar desestima, reintroducción en Baleares	Generar conocimiento: catearización de hábitat CEPA: sensibilizar a la población Balear	-El secretariado publicó la lista roja de mamíferos donde la foca monje mediterránea es categorizada como especie en grave peligro de extinción; -Se han llevado a cabo debates preliminares con actores y autoridades nacionales del parque nacional de Al Hoceima en Marruecos sobre la conservación de la foca monje ya que ésta solía estar presente en esta área; -En Libya, se están llevando a cabo también debates con las autoridades nacionales (EGA) ya que están desarrollando investigación en las cuevas (camera trapping) en el área de Tobruk (Eastern Lybia); -También se han llevado a cabo debates con el ministerio de medio ambiente español y el gobierno de las islas baleares para debatir iniciativas de conservación; -Expertos SSC están finalizando un estudio de la foca monje en Grecia el cual podría también contribuir con información acerca del	- Generar conocimiento: inclusión en la lista roja de especies. Guidelines para la reintroducción; - Networking: reuniones con diferentes actores	- Generar conocimiento: Estudio de viabilidad de reintroducción de la foca monje en baleares; - Influencia interinstitucional: instar MARM a considerar reintroducción y ampliar AMPs en la zona de Baleares.	-Número de reuniones con el MARM y Gobierno Baleares. Resumen de las actas; -Número de publicaciones científicas sobre viabilidad de reintroducción; directrices.
RES_024 Conservación del hábitat del lince ibérico (Lynx Pardinus)	Nacional (N)	Secretaría Miembros Gobierno España y Portugal Organismos de financiación bilaterales y multilaterales	Ecologistas en Acción WWF Fundación N y H MARM SEO Castilla - Extremadura Junta Andalucía	Ecologistas en Acción publica un informe sobre la situación del lince ibérico en Castilla-La Mancha; Seguimiento externo Life: Actuaciones en vía penal: Seauimiento de poblaciones "Propuestas para la gestión de fincas cinegéticas incluidas en el área de distribución del lince ibérico"Acciones de sensibilización y educación, a través material divulgativo como un boletín específico para las fincas de caza, carteles, folletos, etc. Seguimiento poblaciones LIFE + Conservación de la Biodiversidad en el Oeste Ibérico: Reserva de Campanarios de Azaba (recuperación conejo) Estrategia nacional; Plan de cría en cautividad. Life Veneno; denuncia y concientización Plan de recuperación; Lifes Priorimancha Iberlince Plan de recuperación -Plan Recuperación.-Life+.-Centros de recuperación exsitu	Generar conocimiento: manejo exsitu, estudio de re-introducción; Influencia inter-institucional: apoyo del MARM y de UE; Networking: trabajo con una amplia gama de actores; CEPA: dirigido a amplia gama de actores; Desarrollo políticas y leyes: planes de recuperación nacional y en dos CCAA;	- El secretariado preparó una propuesta para un proyecto bajo el marco de la iniciativa del Mosaico Mediterráneo, que incluye la rehabilitación de los requisitos del hábitat y de las poblaciones de conejo en la cuenca baja del Guadiana, la cual es la extensión de las poblaciones de Sierra Morena en Portugal; -El informe recientemente finalizado sobre los mamíferos del Mediterráneo, categoriza al lince ibérico como especie en peligro crítico de extinción, e identifica las amenazas principales para su supervivencia, todo esto con la contribución y esfuerzos locales y regionales en proveer actividades de conservación basadas en éstos datos científicos.	- Generar conocimiento: inclusión en la lista roja de especies, directrices de re-introducción;	Influencia interinstitucional: organismos de financiación bilaterales y multilaterales, así como a los gobiernos nacionales, autonómicos y locales, a que no autoricen proyectos de impacto o se lleve a cabo EIA. facilitar cooperación con Portugal; Generar conocimiento: estudio de las poblaciones de conejo, estudio de posibles poblaciones fuera de Andalucía, estudios de reintroducción y viabilidad; restructuración ecológica del hábitat del lince; CEPA entre	-Número de reuniones con los organismos de financiación y el MARM. Actas; Número de publicaciones científicas, papers, directrices...; Número de talleres entre diferentes stakeholders;

Resolución / Recomendación	Tipo	Dirigida a	Patrocinadores y no patrocinadores	Actividades desarrolladas por los constituyentes	Criterios de evaluación: Generar conocimiento; Capacitación; Influencia interinstitucional; Networking; Desarrollo políticas Leyes; Gobernanza; CEPA; Upscaling	Actividades desarrolladas por la secretaría	Criterios de evaluación (idem que anterior)	Sugerencias	Indicadores
RES_028 Acción para la recuperación del stock oriental del atún rojo	G	Secretariado Miembros	Consejería Medio Ambiente Gobierno Islas Baleares MARM Gobierno Español Grupo Ornitológico WWF Ecologistas en Acción	30 Octubre 2008, se aprueba en el congreso una proposición no de ley para crear un santuario de atún rojo en aguas Baleares Noviembre 2008 "Nuevo Plan de Recuperación para el Atún Rojo"(Recomendación 08-05); -Deniega santuario Congreso UICN votó a favor, comprometiéndose a tomar medidas; Nov 2008 ICCAT Rec 08-05 pierde credibilidad se niega a seguir recomendaciones Marzo 2010 org conserv denuncian negativa de CITES para prohibición comercio inter; Nov 2009 organizaciones conservacionistas denuncian la negativa del ICCAT sobre moratoria 2010 Insta Gobierno a declarar moratoria de pesca; -Oct 2010 Rosa Aguilar veto al recorte de la pesca de atún rojo	Generar conocimiento: estudios de poblaciones llevados a cabo Influencia interinstitucional: se ha tratado de incidir a muchos niveles (ICCAT, CITES, MARM...)	-El secretariado obtuvo el estatus de observador en el CICCA; -El secretariado está pendiente de organizar la participación de miembros y personal / miembros de comisiones en las reuniones del CICCA (como delegación de la UICN)	No se ha iniciado	Influencia interinstitucional: ICCAT; MARM; CITES: promover veto de comercialización, cumplir CPUE recomendadas; Generar conocimiento: categorizar atún rojo en la lista roja nacional de los países Mediterráneos; - CEPA: concienciar a la población sobre el estado de las poblaciones de atún rojo;	<u>Número de reuniones interinstitucionales.</u> Actas; - <u>Atún rojo en lista roja nacional de los países Mediterráneos;</u> - <u>Número de publicaciones desarrolladas para concienciar</u>
RES_040 Conservación de la geo-diversidad y el patrimonio geológico	G	Miembros Secretaría Comisiones	Sociedad Geológica de España Junta Andalucía Ecologistas en Acción Generalitat catalunya. MARM Mediterrania CIE	-Reuniones Internacionales; - manual de gestión; -dos propuestas al 5WCC (curso intensivo y mesa redonda); - Celebración del geología con más de 5000 voluntarios -De 24 parques naturales, 2 han conseguido ser geo-parque -Incorporación del concepto de geo-diversidad a la ley de Patrimonio Natural y Biodiversidad Volcandpark (congreso volcanes en otol 2012) Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad(Objectivos 2.8 y 2.9) Proyecto de conservación del patrimonio geológico y biológico del Cabo de Salou Tarragona)	Capacitación: en gestión CEPA: expandir conocimiento del concepto Desarrollo política y leyes: se incluye concepto en legislación ambiental	-Se ha asignado un punto focal en el secretariado, Tim Badman; - El secretariado 1) se hizo miembro de la red global de geoparques de UNESCO (por invitación de UNESCO), 2) firmó un acuerdo de cooperación con la Unión Internacional de ciencias geológicas (IUGS) y continúa participando en la evaluación de nominaciones al patrimonio mundial, 3) participó en la misión de evaluación de la nueva nominación a los geoparques, 4) será presentada al evento del año internacional del Planeta Tierra, 5) se completa el estudio temático sobre el patrimonio mundial de volcanes, y se progresa en paisajes de desiertos; -Ayuda en la evaluación de nominaciones de lugares para patrimonio geológico mundial; - Apoyo al desarrollo de la red de geoparques globales.	<u>Networking:</u> miembro de UNESCO network; <u>Generar conocimiento, influenciar políticas:</u> conservación de áreas de importancia geológica	Políticas y leyes: Incluir geodiversidad y espacios de protección de geodiversidad en Red Natura 2000; Incluir concepto en ley 42/2007 y en el programa de la UICN	<u>Reformada la ley 42/2007...</u> <u>Número de PORNs y PRUGs</u> en los que se incluye el patrimonio geológico.
RES_043 Adecuación ambiental y social de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA)	G	Miembros Secretariado Gobiernos de Sudamérica Sociedad civil	APECO-Asociación Peruana para la Conservación de la Naturaleza Oficina SUR Fundación Proteger	En 2009, SUR inició un proyecto con varios miembros para garantizar este trabajo en por lo menos en tres países (Bolivia, Perú, Ecuador). Actualmente se coordina con otras organizaciones miembro que representan a otros sectores (Coordinadora de las Organizaciones indígenas de la Cuenca Amazónica -COICA) y no miembros pero iniciativas de incidencia (Building Informed Civic Engagement for Conservation in the Andes-Amazon- BICECA), y otras iniciativas de la región con los mismos intereses como Care y la Iniciativa para la Conservación de la Amazonía Andina-ICAA, trabajando en los mismos países han expresado su interés en unir esfuerzos y en replicar la experiencia y/o herramientas/procesos del proyecto en otros países (como Colombia). Se espera presentar los avances y algunos resultados del proyecto en el Foro Regional integrando a los miembros interesados de Brasil y del Cono Sur. Se ha presentado dos propuestas de proyecto, una con enfoque en comunicación sobre IIRSA en los mismos países, a la Fundación Biodiversidad (sin respuesta) y otra a la Fundación Moore con enfoque en las oportunidades de negocios de PFM que brinda IIRSA para mejorar medios de vida de poblaciones locales (incluye Perú y Brasil).	A la espera de ver los resultados	Comprendiendo los cambios medioambientales rápidos en Sudamérica: con el fin de desarrollar, invertir y cambio climático incluyendo el acatamiento de acuerdos internacionales y el principio de precaución, se están llevando a cabo las siguientes actividades: mapeo institucional, recopilación de fuentes de información, identificación de actores y asesoramiento sobre sus prioridades y dudas, así como opciones políticas. Estas actividades están facilitando una mayor comprensión de la situación actual relacionada a proyectos del IRRSA en la región, para apoyar el desarrollo de diferentes escenarios con probabilidad de desarrollarse entre los próximos 10-50 años bajo diferentes supuestos y combinaciones de los siguientes criterios: implementación de infraestructuras, variaciones de cambio climático, y cambios socio-económicos y medioambientales. Y patrocinar procesos conscientes de conservación y toma de decisiones, a través del análisis del posible impacto en la biodiversidad, servicios ecosistémicos, productividad ecológica, y otros valores sociales y medioambientales.	A la espera de resultados	Generar conocimiento: generar herramientas de EIA adaptadas a los países y de participación; metodología de análisis de stakeholders; Capacitación: formación uso de herramientas; Influencia inter-institucional: instar al uso de dichas herramientas antes de iniciar proyectos de gran impacto ambiental; Networking: plataforma de actuación de comunidades locales para empoderarlas; CEPA: raise awareness en la comunidad internacional de la magnitud del problema; Desarrollo de políticas y leyes: a nivel de legislación medioambiental para aplicar EIA; Upscaling: seguir ejemplo de casos participativos exitosos en otros países.	<u>Número de leyes</u> aprobadas; <u>Número de reservas</u> co-gestionadas con las comunidades indígenas. <u>Número de herramientas</u> publicadas; <u>Número de talleres</u> de capacitación; <u>Número de personas</u> capacitadas. <u>Número de proyectos</u> que implementan EIA.

Resolución / Recomendación	Tipo	Dirigida a	Patrocinadores y no patrocinadores	Actividades desarrolladas por los constituyentes	Criterios de evaluación: Generar conocimiento; Capacitación; Influencia interinstitucional; Networking; Desarrollo políticas Leyes; Gobernanza; CEPA; Upscaling	Actividades desarrolladas por la secretaría	Criterios de evaluación (idem que anterior)	Sugerencias	Indicadores
RES_046 Organizaciones de pescadores activas en la gestión sostenible del Mediterráneo	R	Miembros Secretaría Países mediterráneos	Acción Natura Aula del Mar NEREO Fundación Loro Parque Diputación de Málaga COALICION OCEAN 2012 Plataforma Mediterránea de pescadores artesanales Lonxanet RECOPADES WWF	<p>.-Proceso participativo para elaboración de Plan de Gestión "Costas del Garraf" que concluyó en LIC y ZEPA</p> <p>.-Campañas con participación activa de pescadores artesanales en programas de recuperación de tortugas marinas</p> <p>.-Elaboración de recurso educativo sobre pesca artesanal dirigido a alumnos de primaria y secundaria</p> <p>.-Recomendaciones resolución de conflicto entre pescadores artesanales y orcas</p> <p>.-Proyecto Mar de Alborán</p> <p>Una alianza de organizaciones con el objetivo de asegurar que la reforma de la PPC del 2012 pare la sobrepesca, las prácticas pesqueras destructivas y conseguir así un uso justo y equitativo de los stocks pesqueros. Forman parte los miembros:Acción Natura, Mediterránea CIE, NEREO, Birdlife, DEPANA, Ecologistas en Acción, Lonxanet.</p> <p>.-2011, asociación internacional de pescadores artesanales de Catalunya, Francia, Italia y Grecia -cuentan con el apoyo de WWF, con el objetivo de conseguir voz propia ante la Unión Europea</p> <p>.-Preservar pesca artesanal a través de la pesca sostenible y creación de AMPs.</p> <p>.-Construcción de un espacio abierto para promover el reconocimiento y defensa de los derechos de los pescadores artesanales</p> <p>Apoyo a la plataforma mediterránea de pescadores.</p>	<p>Influencia interinstitucional: se ha creado empoderamiento para influir a nivel de legislación europea, también se ha involucrado a la admin pública en Galicia</p> <p>Networking: se han llevado a cabo alianzas para conseguir objetivos comunes (admin. Pública, ONGs, orgs de pescadores, cofradías, etc)</p> <p>Upscaling: ha surgido interés a nivel internacional para replicar la experiencia de Lonxanet;</p> <p>CEPA: se han llevado a cabo actividades para concienciar sobre importancia de pesca artesanal y para capacitar pescadores a gestionar el medio natural</p> <p>Capacitación: pescadores en actividades de conservación</p> <p>Generar conocimiento: AMP co-gestionadas por las cofradías locales</p>	<p>El secretariado ha establecido contacto con los actores principales: ONGs españolas, un proyecto regional de la FAO "ARTFIMED". En Marruecos, los pescadores artesanales se encargan de las cuestiones medioambientales y de manejo del área en el parque natural nacional de Al Hoceima. También se han llevado a cabo reuniones con organizaciones locales sobre el manejo de los recursos pesqueros en la zona. Hay un debate continuo sobre el manejo de la pesca artesanal dentro del parque y sobre la zonificación de las actividades. Se ha llevado a cabo un análisis en profundidad del manejo de los recursos pesqueros locales y del status socio-económico de los implicados</p>	<p>En España no se ha iniciado</p>	<p>Generar conocimiento: desarrollo de herramientas para la creación de AMPs y comercialización sostenible; Capacitación: formación de pescadores en la gestión de AMPs y comercialización de pesca sostenible; Influencia interinstitucional: instar a la UE a una PPC que favorezca a los pescadores artesanales; CEPA: sensibilización a diferentes actores sobre la importancia de la biodiversidad marina y cómo la pesca artesanal contribuye a la conservación de la misma; Desarrollo política y leyes: legislación (nacional y PPT) que favorezca la pesca artesanal; Upscaling: ampliar la experiencia de Lonxanet a nivel nacional.</p>	<p>Número de herramientas desarrolladas; Número de pescadores capacitados; Nº de leyes que favorecen pesca artesanal (nacional y UE); Número de publicaciones en diferentes medios lanzadas para publicitar experiencia; Número de leyes desarrolladas y aprobadas; Número de talleres y conferencias facilitados para ampliar la experiencia</p>
RES_061 Gran conector ecológico: Cordillera Cantábrica-Pirineos Macizo Central-Alpes Occidentales	R	Miembros Secretaría Gobiernos de Andorra, España, Francia, Italia y Portugal	OSCX Fundación Naturaleza y Hombre Mediterránea	<p>.-Promoción del corredor Cantábrico-Alpes.</p> <p>.-Programa recuperación montaña pasiega y oriental, Favorecer conector a través de acciones de reforestación, gestión forestal y sensibilización</p>	<p>CEPA: sensibilización</p> <p>Networking: implicar diferentes stakeholders</p>	<p>El secretariado está facilitando apoyo para mejorar la conectividad del corredor.</p>	<p>No se ha iniciado</p>	<p>Generar conocimiento: crear herramientas para manejar hábitats fuera de ENPs; Influencia inter-institucional: áreas que proporcionen conectividad deben de recibir financiación aunque se encuentren fuera de la red natura 2000 (actualmente LIFE prácticamente sólo financia dentro de la RN2000); CEPA: Manejo del hábitat fuera de la RN2000 favoreciendo acuerdos de custodia del territorio; CEPA: concienciación sobre conservación a propietarios privados de espacios de conectividad ecológica; Upscaling: experiencias exitosas de manejo</p>	<p>Número de herramientas publicadas; Nº de acuerdos de custodia alcanzados en una región gap. Instrumento LIFE revisado y adaptado a financiar fuera de RN2000; Número de personas concienciadas.</p>
RES_64 Gestión costera integrada en el Mediterráneo – Convenio de Barcelona	R	Miembros Secretaría Países mediterráneos	MARM Aula del Mar NEREO Dip. Provincial Málaaa Acción Natura Mediterranea CIE Junta Andalucía	<p>.-23 marzo 2011 se publica BOE instrumento de ratificación del protocolo relativo a la gestión integrada de las zonas costeras del Mediterráneo; CAMP levante Almería, promover cambio de modelo de gestión poniendo en práctica el GZIC</p> <p>.-2011, Primeras jornadas de Intercambio de experiencias para la gestión sostenible de los espacios litorales urbanos en Málaga</p> <p>.-Desarrollo de recurso educativo "Educación y GZIC" dirigido a alumnos de primaria y secundaria; Creación de base de datos de agentes implicados en la GZIC</p> <p>.-Colaboración con Aula del Mar en las jornadas.-Alborán</p> <p>.-Plan de gestión sitio natura 2000, "costas del Garraf"</p> <p>.-Proyecto Conservación del patrimonio biológico y geológico del Cabo de Salou (Tarragona)</p> <p>.-Creación de 7 CEPIM en Almería y Málaga, proyecto CAMP</p>	<p>CEPA: se difunde el concepto de GZIC</p> <p>Desarrollo políticas y leyes: se consigue ratificar el protocolo GZIC</p> <p>Upscaling: se intercambian experiencias</p> <p>Generar conocimiento: recogida y control de la información específica de base</p> <p>Networking: sector público, privado, sociedad civil.Red de acuicultura sostenible.</p> <p>Capacitación: jornadas de acuicultura sostenible</p>	<p>El secretariado es uno de los socios en el programa PEGASO, para el periodo (2010-2012). Éste es un programa de gran tamaño enfocado a la implementación del GZIC en la región mediterránea. El secretariado ha formado también parte del proyecto LME (financiado por el GEF) en particular en cuanto a áreas protegidas y aspectos GZIC del medio marino (planificación espacial marina) dirigido por el Secretariado del Plan de Acción Marino, el RAC/SPA.</p>	<p>A la espera de resultados</p>	<p>Generar conocimiento: generar conocimiento sobre formas de gestión integrada; Upscaling: compartir experiencias</p>	<p>Número de documentos publicados; Número de talleres llevados a cabo para compartir experiencias.</p>

Resolución / Recomendación	Tipo	Dirigida a	Patrocinadores y no patrocinadores	Actividades desarrolladas por los constituyentes	Criterios de evaluación: Generar conocimiento; Capacitación; Influencia interinstitucional; Networking; Desarrollo políticas Leyes; Gobernanza; CEPA; Upscaling	Actividades desarrolladas por la secretaría	Criterios de evaluación (idem que anterior)	Sugerencias	Indicadores
RES_072 Áreas protegidas privadas y custodia de la naturaleza	G	IUCN's chair on Protected Areas (WCPA) Secretaría	Fundación N y H Obra Social Catalunya Caixa NEREO GOB SEO	<p>-Conservación biodiversidad del Oeste Ibérico a través de restauración de hábitat y conectividad con acuerdos de custodia del territorio;</p> <p>-Custodia del territorio</p> <p>-Custodia marina de la Xarxa de Custodia del territorio. Promoviendo la creación de áreas marinas protegidas a nivel local mediante acciones de custodia</p> <p>-Custodia del territorio en la zona agrícola del Pla de Vilafranca, Mallorca. -Sembrando custodia (actividad agrícola sostenible)</p> <p>-Alzando el vuelo (cons. águila imperial ibérica)</p>	<p>Networking: se han llevado a cabo alianzas para conseguir objetivos comunes, procesos participativos; REVISAR incluir red de custodia del territorio (ver plataforma custodia en f biodiversidad, xarxa en cataluña...)</p> <p>Generar conocimiento: sobre nuevas figuras de gestión para la conservación y restauración de hábitats</p> <p>CEPA: sensibilización ambiental</p>	<p>El WCPA ha establecido un grupo privado de protección de áreas que promocionará el intercambio de conocimientos y lecciones aprendidas con respecto de este tema. En este sentido las acciones clave propuestas con respecto de esta resolución han sido completadas. Además, el presidente de la WCPA ha tomado contacto con el encargado del grupo especialista de la WCPA en APs privadas, para explorar opciones que aceleren el proceso de implementación de este caso.</p>	<p>Generar conocimiento: se ha creado grupo de trabajo para organizar y acceder a conocimiento de expertos</p> <p>Networking: crear el grupo de trabajo</p>	<p>Capacitación: difundir concepto de custodia del territorio así como herramientas; Influencia-interinstitucional: incidir a nivel gubernamental para que este tipo de figura de protección sea reconocido y promocionado;</p> <p>Desarrollo de políticas y leyes: las políticas locales facilitan este tipo de figura de conservación; CEPA: generar concienciación sobre la importancia de gestionar áreas de importancia ecológica fuera de la RFP; Upscaling: compartir</p>	<p><u>Número de herramientas</u> publicadas; <u>Número de talleres</u>, conferencias realizadas, <u>actas</u>; <u>Número de áreas</u> manejadas bajo este concepto.</p>
RES_074 El cambio climático y la sobreexplotación de los RRNN en el Programa de la UICN	G	Miembros Secretaría	Ecologistas en Acción WWF Aula del Mar	<p>-Proyecto de información y sensibilización sobre el cambio climático en las principales ciudades del estado español</p> <p>-Testigos del clima, evidencias y soluciones</p> <p>-Red de Iniciativas Ambientales</p>	<p>Networking: entidades públicas (50 municipios y diputación); más de 2000 participantes anuales; CEPA: hogares verdes (20 familias) concienciadas sobre cambio climático; 50.000 personas anuales sensibilizadas sobre temas de conservación.</p>	<p>El secretariado ha llevado a cabo las siguientes actividades: a) se han desarrollado informes de posicionamiento para las sesiones de UNFCCC; b) en REDD, desarrollo de capacidades, facilitación y participación en diálogos de actores (en el país y a nivel global), implementación del proyecto REDD pro-pobre, producción de materiales y orientación en el diseño de políticas; informes de posicionamiento orientados a pedir financiación adicional adaptativa; e) ha llevado a cabo desarrollo de capacidades regionales en países en vías de desarrollo (América Central, Vietnam, Pakistan, Bangladesh); f) informes de posicionamiento en enlaces entre las convenciones MEA e involucramiento en diferentes procesos MEA.</p>	<p>Generar conocimiento; Influencia inter-institucional; Networking:</p>	<p>Gobernanza: UICN integre en la totalidad de sus programas la lucha contra el CC</p>	<p><u>Número de cambios</u> establecidos en el programa referentes al CC. CC deja de ser un área temática del programa de la UICN para ser un área transversal</p>
RES_083 Producción industrial de agro-combustibles	G	Miembros Secretariado	Oficina SUR SOSTENIBLE-SAVIA	<p>UICN Sur ha participado en algunas reuniones relacionadas al uso de herramientas de selección de áreas de alto valor de conservación (HCVA) para incidir en la planificación de uso de suelo, específicamente de proyectos piloto llevados a cabo en Brasil y Cono Sur con participación de los miembros. Se ha unido al comité holandés de UICN en la elaboración de dos propuestas de proyecto relacionadas presentadas al gobierno alemán (BMU) y a la Mesa Redonda de Soya Sostenible (el primero implementado por WWF Brasil y Colombia en la región actualmente) y el segundo aún sin respuesta. Sur ha sido invitada a formar parte de la Red de Biocombustibles para la Cuenca del Plata, liderada por miembros en Brasil y por el Comité Holandés de UICN. Actualmente se ha pasado esa información a la oficina de Brasil para continuar con su participación desde allá. Esta red contempla el tema de estándares entre sus prioridades- no se cuenta aún con proyectos específicos pero se ha participado en el proceso global de UICN para definir el trabajo en bioenergía para los próximos años intercambiando información con miembros de la red.</p>	<p>A la espera de ver los resultados</p>	<p>El secretariado tiene un extenso portafolio en biofuels trabajando con cierto número de programas componentes, comisiones, miembros y socios. El programa de trabajo está alineado con esta resolución y tiene como objetivo la producción sostenible de biofuels.</p>	<p>A la espera de resultados</p>	<p>Generar conocimiento: investigación sobre como podría utilizarse la producción de biomasa de manera efectiva, sostenible y equitativa, integrada con los alimentos agrícolas y del pastoreo y los sistemas de medios de subsistencia. Evaluar el impacto de producción de energías "limpias" sobre la biodiversidad; Influencia inter-institucional: instar a los gobiernos, ONGs y organizaciones internacionales a la moratoria mundial de producción insostenible; Desarrollo de políticas y leyes: hacer obligatorio la aplicación de EIA antes de un proyecto de biofuels; Upscaling: experiencias exitosas con producción de biofuels sostenibles</p>	<p><u>Número de informes</u> publicados; <u>Número de leyes</u> prohibiendo o restringiendo proyectos de biofuels; <u>Número de talleres</u> de capacitación en producción sostenible; <u>actas</u>; <u>Número de proyectos</u> sostenibles avalados por instituciones públicas y privadas, regionales y mundiales.</p>
RES_91 La evaluación ambiental estratégica de políticas públicas, planes y programas como instrumento para la conservación de la biodiversidad	G	Secretariado/programa Estados miembros	MARM Legislación para un Planeta Verde (law for a green planet)	<p>-Estas acciones son responsabilidad de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental.</p>		<p>En respuesta al punto 2: el secretariado, a través del centro de leyes medioambientales y el grupo katoomba, ha trabajado en una iniciativa conjunta para analizar los marcos legales e institucionales de los esquemas PES relacionados con el agua y proyectos en cuatro países andinos: Brasil, Bolivia, Colombia y Perú. El estudio ha sido publicado a través del Centro de leyes de la UICN y series políticas en 2010.</p>	<p>No guarda aparente relación</p>	<p>Desarrollo de políticas y leyes: instar a las agencias de los estados miembros y las agencias gubernamentales a incorporar la evaluación estratégica a sus políticas públicas.</p>	<p><u>Número de leyes</u> que incorporan la evaluación estratégica</p>

Resolución / Recomendación	Tipo	Dirigida a	Patrocinadores y no patrocinadores	Actividades desarrolladas por los constituyentes	Criterios de evaluación: Generar conocimiento; Capacitación; Influencia interinstitucional; Networking; Desarrollo políticas Leyes; Gobernanza; CEPA; Upscaling	Actividades desarrolladas por la secretaría	Criterios de evaluación (idem que anterior)	Sugerencias	Indicadores
RES_094 Impulso y apoyo a las políticas locales y regionales para la conservación de la biodiversidad	G	Secretariado Miembros	Diputación Barcelona Dpto. MA habitatge Gen. Catalunya OSCX Diputación de Málaga MARM	-Apoyo gobiernos locales y regionales -Informe anual de sostenibilidad -Dentro del Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad se incluyen acciones destinadas a continuar y reforzar la colaboración con la admin local		El ELC ha estado en contacto con ICLEI - Gobiernos locales para la sostenibilidad, especialmente lo que concierne al tema de cambio climático, mitigación y adaptación.	Networking: trabajando con ICLEI; Generar conocimiento: la UICN lleva a cabo un proceso de consulta con los componentes de la Unión sobre si los gobiernos locales y regionales deben ser miembros de pleno derecho y cómo deberían participar en la	Desarrollo de políticas y leyes: los gobiernos locales y regionales participan en la selección de ENP para la Red Natura 2000; Gobernanza: gobiernos locales y regionales se involucran más activamente en los procesos de la UICN;	<u>Número de leyes</u> que incorporan políticas específicas de conservación de la biodiversidad; <u>Número de áreas</u> declaradas dentro de la Red Natura 2000 que han sido seleccionadas a través de gobiernos locales y regionales;
RES_105 Comunicación, educación y conciencia pública(CEPA) en la Conservación	G	Secretaría Miembros	CEIDA Dpto. MA habitatge Gen. Catalunya Fundación Proteger Monjes Budistas Sakya Tashi Ling Fundación Mediterránea CIE Aula del Mar	-Jornadas de sensibilización intentando aunar la conservación con la filosofía y la práctica budista. -Proyectos educativos de formación y concienciación -Programa de educación ambiental en escuelas de Tarraçona -Centros de interpretación (más de 50.000 personas anuales); campañas de información y sensibilización ciudadana con organismos públicos y privados (20.000 destinatarios anuales)	CEPA: sensibilización pública	Conjuntamente con otras organizaciones y gobiernos, los miembros del CEL organizaron y participaron en una reunión especial durante la 49 sesión anual de la Organización Consultativa Legal (AALCO) en Dar es Salam (Tanzania) donde los delegados de los 30 estados miembro de AALCO fueron puestos al día sobre los detalles y la importancia de ratificar "La Convención Africana revisada sobre la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales". El secretariado ha iniciado contacto para apoyar/urgir esta resolución.	Generar conocimiento: Herramientas CEPA. 10 talleres dirigidos a gestores y educadores del ámbito conservacionista. Varios programas estatales utilizan las herramientas CEPAS en su diseño y gestión.	Capacitación: formación en el uso de herramientas CEPA; Influencia inter-institucional: las herramientas se utilizan de forma transversal en todos los programas ambientales; Desarrollo de políticas y leyes: incorporar CEPA, especialmente herramientas de participación en el diseño de proyectos ambientales; Upscaling: difundir casos exitosos; Difusión de la CEPA (mayor difusión para reconocer CEPA como metodología participativa estándar)	Nº de talleres de capacitación en la metodología CEPA. Nº de programas ambientales que incluyen las herramientas de desarrollo. Nº de publicaciones de buenas prácticas y casos de éxito. Normativas que incluyen los procesos participativos en el desarrollo de políticas sectoriales.
REC_107 Cooperación entre los miembros y Comités de América Latina y el Mediterráneo	G	Gobiernos Agencias cooperación Estados AL y Med Miembros	Fundación N y H Fundación Proteaer Dip.Málaga	Información insuficiente		No se ha iniciado			
REC_123 Promoción de las categorías V y VI de áreas protegidas para la conservación de la biodiversidad	G	Secretaría	Diputación de Barcelona Gobierno Vasco	-Se ha avanzado en los ENP de categoría V -Participaron en la elaboración del manual n 6 de Europarc España de procedimiento para la asignación de categorías internacionales de manejo de áreas protegidas de UICN	Generar conocimiento: manual de procedimiento de asignación de categorías de manejo de áreas protegidas UICN	El grupo especialista en espacios protegidos continúa trabajando en la promoción del uso de la Categoría V, incluyendo la provisión de asesoramiento en su manejo. En este contexto se han proporcionado aportaciones sobre la iniciativa de Satoyama, lanzada por el gobierno de Japón durante la CBD/COP10. Sin embargo la WCPA todavía debe de crear un grupo especialista en la categoría VI, la cual está limitando la implementación de esta recomendación.	Capacitación: promoviendo el uso de la categoría V en el CBD	Capacitación: promoviendo el uso de la categoría VI; Desarrollo de políticas y leyes que incluyan estas categorizaciones, o investigar equivalencias con las actuales; Influencia Interinstitucional: facilitar la estandarización en las categorías de ENP	<u>Número de talleres</u> de capacitación, actas; <u>Número de leyes</u> que las incluyen; Nº de publicaciones que estandarizan las categorías
REC_130 Fortalecimiento de la Red Natura 2000	R	Estados UE UE	MARM Fun. Biodiversidad	-Aprobación del Real Decreto del Plan estratégico del patrimonio natural y la biodiversidad 2011-2017; y Real Decreto para el desarrollo del Inventario de Patrimonio Natural y la Biodiversidad, y las directrices de conservación de la Red Natura 2000. Todo esto como marco de referencia para la gestión de los espacios Red Natura 2000. - Life INDEMARES: 10 socios trabajando en red para inventariar y designar AMP	Desarrollo de políticas y leyes: incorporación de la directiva europea a la legislación nacional; Networking: Trabajo en red de 10 instituciones coordinados por la F.Biodiversidad Generar conocimiento: sobre AMP	Se ha completado el estudio sobre cambio climático y espacios Natura 2000 para la EC. Participa con el grupo de expertos de Natura 2000.	Generar conocimiento: contribuir a la legislación europea.	Desarrollo de políticas y leyes: afianzar la protección de la Red 2000 en las políticas y leyes nacionales. Asegurar el cumplimiento de las metas de Aichi, facilitar la designación de Red Natura 2000 Marina; Networking: promover el papel de las ONGs y los gobiernos locales en la gestión de estos territorios.	<u>Número de leyes</u> que afianzan la red natura 2000; PORNs y PRUGs declarados y en funcionamiento; <u>Número de ONGs y gobiernos locales</u> que la amparan;

Resolución / Recomendación	Tipo	Dirigida a	Patrocinadores y no patrocinadores	Actividades desarrolladas por los constituyentes	Criterios de evaluación: Generar conocimiento; Capacitación; Influencia interinstitucional; Networking; Desarrollo políticas Leyes; Gobernanza; CEPA; Upscaling	Actividades desarrolladas por la secretaría	Criterios de evaluación (idem que anterior)	Sugerencias	Indicadores
REC_131 Conservación del Oeste de la Península Ibérica	N	Gobierno s España y Portugal Miembros	Fundación N y H	LIFE + Conservación de la Biodiversidad en el Oeste Ibérico: Reserva de Campanarios de Azaba (recuperación conejo)	Generar conocimiento: Estudios de recuperación de hábitat autóctono Influencia inter-institucional: trabaja con entidades públicas locales nacionales, la UE y Portugal Networking: Intercambian experiencias con organizaciones locales, nacionales, e internacionales; custodia del territorio con propietarios privados CEPA: enfoque multi-sectorial Upscaling: se intercambian experiencias en congresos, talleres y medios de comunicación	Se aprobó la recomendación	CEPA, Networking: La recomendación ha servido de palanca para apoyar proceso de conservación del oeste ibérico.	Desarrollo de políticas y leyes: promover la declaración de la Reserva de la Biosfera Sierra de Gata-dehesas de Azaba-Sierra de Malcata en la zona de media montaña y rebollar de Sierra de gata; Capacitación: multi-sectorial enfocada a salvaguardar todos los factores en torno a la conservación del oeste ibérico	Se declara Reserva de la Biosfera; nº de talleres de capacitación y nº de personas capacitadas a diferentes niveles, nº de personas que llevan a la prácticas los conocimiento adquiridos
REC_135 Impacto ambiental de la producción de energía eólica en áreas de montaña hispano-lusas	R	Gobierno s España y Portugal	Fundación N y H	Realiza seguimientos de los proyectos eólicos en la zona hispano lusa con el fin de evaluar dichos proyectos y realizar alegaciones a los mismos, en caso que se estime necesario	Generar conocimiento: estudios de EAI; Influencia inter-institucional: alegaciones a instancias públicas; Networking: con otras ONGs; CEPA: notas de prensa	Se aprobó la recomendación		Desarrollo de políticas y leyes: eviten instalaciones en ENPs; establecer zonas de amortiguamiento; realizar evaluaciones de impacto ambiental; se elaboren planes	<u>Número de leyes</u> que hacen referencia a estos puntos; Nº de parques eólicos instalados bajo estos criterios. Nº de concesiones denegadas para la instalación de parques

LINCE IBÉRICO

ANTECEDENTES

El lince Ibérico, en su categoría de especie en peligro crítico de extinción, ha sido uno de los casos más emblemáticos de conservación en España. A pesar de los esperanzadores datos que arroja uno de los últimos censos llevado a cabo en 2010, con 253 ejemplares frente a los apenas 100 en 2004, la situación sigue suscitando polémicas debido a la compleja red de intereses implicados en su proceso de conservación.

A continuación, se destacan, primero, las iniciativas que se han ido llevando a cabo en las últimas décadas y a diferentes niveles orientadas a la conservación de la especie y que ya estaban llevándose a cabo antes del Congreso Mundial de la UICN en Barcelona. En segundo lugar se hace un análisis de las iniciativas que se están llevando a cabo después del congreso, por parte de los diferentes actores involucrados en el proceso, destacando los principales problemas y también las acciones exitosas que permiten avanzar en su conservación. Por último se evalúa el grado de cumplimiento de la resolución con respecto a los objetivos de la misma.

INICIATIVAS LLEVADAS A CABO PRE-CONGRESO

NORMATIVA INTERNACIONAL

1986 centro de seguimiento de la UICN catalogado especie protegida

2002 declarada en peligro crítico de la lista roja de la UICN

2008 se aprueba resolución en el Congreso Mundial UICN Barcelona

Convenio de Washington, Anexo I

Convenio de Berna, Anexo II

Convenio CITES, Anejo I

NORMATIVA COMUNITARIA

Directiva Hábitats, Anexo II, Anexo IV

NORMATIVA NACIONAL

R.D. 439/90 y Ley 4/89

1999-Estrategia Nacional para la Conservación del Lince Ibérico

Plan de Cría en Cautividad

Andalucía, Castilla la Mancha y Extremadura tiene planes de recuperación

2002-Pacto andaluz por el lince, delegando su ejecución en cuatro consejerías: Medio Ambiente, Agricultura y Pesca, Obras Públicas y Transportes, Empleo y Desarrollo Tecnológico.

2007-Pacto Ibérico, Plan nacional España y Portugal, ministerios de Medio Ambiente, Extremadura y Castilla la Mancha

PROYECTOS LIFE NATURALEZA

(1994-1999) "Actuaciones para la conservación del lince Ibérico".

Intervinieron comunidades autónomas con presencia de lince

(2002-2006) "Recuperación de las poblaciones de lince Ibérico en Andalucía"

(2006-2011) "Conservación y reintroducción del lince Ibérico en Andalucía"

(2011-2016) LIFE+ Iberlince, Iniciativa transnacional entre España y Portugal
(2008-2012) LIFE+ Priorimancha

INICIATIVAS LLEVADAS A CABO POST-CONGRESO

Es dentro de este marco legal a nivel internacional y nacional que se aprueba la resolución 024 en el Congreso Mundial de Barcelona de la UICN 2008,

RES_024 Conservación del hábitat del lince ibérico (*Lynx pardinus*)

La moción la formula Ecologistas en Acción y la apoyan WWF España, *Liga para a Protecção da Natureza*, Fundación Naturaleza y Hombre, SEO/BirdLife.

Con ella se reconoce que la pérdida y deterioro de sus hábitats naturales es uno de los principales factores que conducen a la declinación de sus poblaciones silvestres, y que esta destrucción se debe especialmente a los proyectos de infraestructuras de transporte e hidrológicas, a los desarrollos urbanísticos, los cambios en los usos del suelo, y la intensificación de la actividad agrícola y cinegética. La moción insta a los gobiernos de España y Portugal, así como a las comunidades Autónomas de Andalucía, Castilla la Mancha, Extremadura, Castilla León y Madrid a que otorguen mayor prioridad a la conservación del hábitat del lince ibérico.

INICIATIVAS A NIVEL ESTATAL

Dentro de la normativa nacional e internacional de conservación del lince el MARM contribuye económica y técnicamente con numerosos proyectos dirigidos a mejorar el estado de conservación de los hábitats naturales de especies amenazadas, como es el lince:

- LIFE+Iberlince, aprobado en 2011, conservar el lince ibérico en España y Portugal. Socio beneficiario con 2.594.439 € destinado a distintas acciones.
- LIFE+Priorimancha, hasta 2012, mejorar estado de conservación de especies protegidas de especies amenazadas prioritarias, entre ellas el lince ibérico. Cofinanciador 1.000.000.
- Coordinación y ejecución del programa de cría en cautividad del lince en colaboración con la Junta de Andalucía. Gestión y contribución económica de los centros de cautividad del lince.
- Coordinación del grupo de trabajo del lince ibérico, para el desarrollo de actuaciones conjuntas en las comunidades autónomas. Elaboración de un programa oficial de reintroducción del lince ibérico
- Lleva a cabo evaluación de impacto ambiental en los proyectos que potencialmente pueden suponer una afección negativa sobre el hábitat de las especies catalogadas como amenazadas.

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

A nivel nacional en 1999 se implementó la Estrategia para la conservación del lince ibérico, por una comisión multilateral formada por los gobiernos de España y Portugal junto con los gobiernos autonómicos de Andalucía, Extremadura y Castilla la Mancha. De todas las CCAA con presencia de lince –Andalucía, Castilla la Mancha, Extremadura, Madrid, y Castilla León- sólo las tres primeras han elaborado y aprobado

planes estratégicos. También dentro de la estrategia se encuentra enmarcado el **plan de cría en cautividad**, con tres centros en Andalucía. Gran parte de los recursos destinados a la conservación de la especie han sido volcados en esta iniciativa.

ANDALUCÍA

Figura como una de las comunidades con mayor implicación en la lucha por la conservación (90% destinado a esta CCAA), en parte debido a que las dos poblaciones teóricamente viables se encuentran en Andújar-Cardena y Doñana, por lo cual ha participado como beneficiario principal en todos los proyectos Life, y además cuenta con un plan de recuperación multi-disciplinar con diferentes programas de actuaciones:

- Aumento de disponibilidad de presas
- Cría en cautividad, en Andalucía hay tres centros de cría exsitu
- Reducción de las causas de mortalidad no natural
- Mejora del hábitat
- Acuerdos de gestión
- Estudios
- Medidas de tipo legal-administrativo y de coordinación con otros equipos de trabajo

Además en el 2002, *el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobó el Pacto andaluz por el lince*, delegando su ejecución en cuatro consejerías: Medio Ambiente, Agricultura y Pesca, Obras Públicas y Transportes, Empleo y Desarrollo Tecnológico.

EXTREMADURA

Cuenta con Plan de Recuperación y participa en el LIFE (preguntar a carlos)

CASTILLA LA MANCHA

Cuenta con Plan de Recuperación, ha abierto espacio de debate y participación para la elaboración del plan de financiación de la Red Natura 2000, que afecta al 20% de esta comunidad autónoma.

Participa en el Proyecto Life "Priorimancha" desde el 2009 colabora con la Union Europea, el MARM, la Fundación CBD Hábitat y el proyecto Life+ en el desarrollo del proyecto "Conservación de especies prioritarias del Monte Mediterráneo en Castilla La Mancha", en el que se plantea el muestreo del lince ibérico, y la conservación del conejo de monte. Además se hace seguimiento del lince con la colocación de cámaras trampa.

También participa en el proyecto Life + Iberlince.

SECTOR CONSERVACIONISTA

ECOLOGISTAS EN ACCION (WWF España, SEO/BirdLife)

El enfoque del sector conservacionista es multidisciplinar con actividades como: continuo seguimiento de las poblaciones de lince, participación de propietarios de fincas cinegéticas privadas, trabajo de influencia política para lograr planes de recuperación, estudio de obras que conllevan impacto sobre la población, educación

y sensibilización, seguimiento de proyectos de conservación, denuncia de todas las actividades que puedan tener impactos negativos.

Ecologistas en Acción (EA) fueron los principales promotores de la moción, la denuncia principal es que en los últimos años se han invertido medios económicos y humanos con éxito en la cría en cautividad y en la conservación de la especie en Andújar, Doñana, (en Andalucía el 90% de los esfuerzos de conservación) y alguna zona de Castilla la Mancha, pero se ha abandonado la **conservación insitu en el resto del área de distribución de la especie** –Castilla y León, Extremadura o Madrid. De acuerdo a este grupo algunas comunidades, por intereses económicos, están más empeñadas en ocultar y cuestionar datos que vienen a confirmar la presencia de la especie, que a adoptar medidas de conservación.

Según EA para que las poblaciones vuelvan a restablecerse y se dé lugar a una conectividad entre corazones demográficos que asegure la diversidad genética y la supervivencia, habría que asegurar la conservación de todas y cada una de las poblaciones y **áreas potenciales de lince ibérico**, especialmente en Castilla la Mancha y Madrid. Esto también arrojaría luz sobre áreas adecuadas de re-introducción del lince, siguiendo criterios técnicos y no políticos.

También apuntan a la necesidad de establecer medidas más drásticas de conservación y exclusión en su área de distribución de **proyectos altamente impactantes** como hayan podido ser en los últimos tiempos el Plan hidrológico nacional o el proyecto de oleoducto de la Refinería Balboa, el embalse de la Breña II (Córdoba) o el desdoblamiento de la M-501 (Madrid), donde todavía se rechazan estudios de impacto que realmente reflejen las implicaciones ambientales, sociales y económicas.

El **control de predadores** es otra de las causas que impiden la conservación del lince, a pesar de que a través de los textos legales aprobados por los diferentes organismos se ha ido prohibiendo el uso de métodos masivos y no selectivos de captura, en todas estas legislaciones figuran excepciones a la norma general de prohibición o bien indeterminados de carácter práctico sobre la selectividad de los métodos de control. En todo caso y pese a toda esta novedad legislativa, se intenta reducir la aplicación de estos métodos sin poner en duda la necesidad de realizar el control de depredadores, el cual resulta además bastante inefectivo, ya que se ejecuta sólo sobre una parte de la comunidad, alterando los equilibrios entre especies en el ecosistema e irremediablemente poniendo en peligro especies protegidas como el lince.

No se han incluido las **áreas potenciales de la especie dentro de la Red Natura 2000**, y pese a que en algunas zonas sí se han declarado Lugar de Importancia Comunitaria (LIC), la falta de planes de gestión para estos espacios dificulta la conservación del hábitat. Sin hábitats bien conservados y sin la variedad genética que ofrecen los lince en estas otras regiones estamos condenados a tener solamente lince en núcleos zoológicos.

Según los grupos de conservación la suma de todos estos factores presentan muchos desafíos, haciendo que la situación de la especie siga siendo preocupante y que las inversiones que se están llevando a cabo sean una cortina de humo ante la seriedad del problema.

UICN

Desde el comienzo en la conservación del lince la UICN ha tenido un papel clave. Principalmente a través de las comisiones al incluirlo en la categoría "en peligro crítico de extinción" en la lista roja de la UICN (2002), lo cual contribuyó en gran medida a que se creara un marco legal a diferentes niveles y a que Europa brindara su apoyo a través de los proyectos LIFE. Además de facilitar varios talleres en España también contribuyó con la participación de uno de sus científicos en la comisión internacional en Berna. Sin embargo las acciones estaban siendo muy focalizadas a un área y a la cría *exsitu*, lo cual empujó a los conservacionistas a elaborar la moción en 2008. La aprobación de la moción en el congreso del 2008 sirvió en gran medida para dar a conocer una vez más el estado crítico de esta especie en peligro de extinción, enfatizando que los esfuerzos deben de ser continuados y persistentes en el tiempo, y el trabajo enfocado a la conservación del hábitat, y a la denuncia de actividades ilícitas como el control de depredadores, causas que a día de hoy todavía no han sido suficientemente acatadas.

Según la información volcada en el portal de miembros, la secretaria preparó una propuesta para un proyecto bajo el marco de la "iniciativa para el mosaico mediterráneo", que incluye la restauración de los requerimientos del hábitat de la población de conejos en el Guadiana que coincide con la extensión de Sierra Morena en Portugal. El trabajo se ha relacionado con adaptación al cambio climático, y reducción de riesgo de incendios. El trabajo se está llevando a cabo en colaboración con miembros en España y Portugal.

CONCLUSIONES

¿Hasta qué punto la resolución ha generado conocimiento y ha servido para influir en las políticas y prácticas orientadas a la conservación del hábitat del lince?

Las actuaciones del MARM se encuentran especialmente dirigidas a los proyectos LIFE, los cuales han tendido a estar focalizados a una región, enfocando la conservación del hábitat principalmente a través de actividades de divulgación, pero con menos énfasis en las evaluaciones de impacto ambiental para impedir que se lleven a cabo proyectos que suponen la destrucción del hábitat de la especie, en otras palabras no se han tenido en cuenta la creación de zonas de exclusión. A excepción de Castilla la Mancha tampoco se ha incluido las áreas potenciales de la especie en la Red Natura 2000.

Las actividades llevadas a cabo por la UICN antes del congreso a través de las comisiones de científicos, etc. fueron cruciales a la hora de dar a conocer a nivel internacional y europeo la problemática de la especie, además de ejercer presión a las autoridades españolas y portuguesas para que tomaran medidas de conservación de una especie que de haber sido de otra manera probablemente ya se hubiese extinguido. A partir del 2005 las poblaciones de lince han ido en aumento y consta que se están llevando a cabo esfuerzos multidisciplinares por parte de las comunidades y de los otros actores involucrados.

Sin embargo, cabe destacar que aún priman en múltiples casos, por un lado los intereses económicos ante los de conservación, sobre todo en cuanto a la negativa de crear zonas de exclusión y las prácticas culturales que aún se practican en detrimento de la especie y que siguen aceptándose como algo necesario.

Hay una necesidad urgente de que exista una mayor coordinación entre los esfuerzos realizados por los diferentes actores, por un lado en cuanto a las actividades realizadas por la UICN relacionadas con la resolución, de las cuales los miembros no parecen estar al tanto. Por otro a nivel político, en cuanto a cooperación y competencias entre las diferentes autoridades regionales y nacionales.

La recuperación del lince ibérico es un proyecto muy a largo plazo que requiere un grado alto de compromiso por parte de las autoridades regionales y nacionales por un lado y de la comunidad internacional por otro. En este aspecto la UICN debería de ayudar a que estos compromisos se cumplan y se mantengan firmes en el tiempo, hasta que el lince sea descatalogado como especie en peligro crítico de extinción.

- **Crear conocimiento y capacitación**
 - La secretaría de la UICN debería de seguir apoyando con estudios sobre recuperación de hábitat.
 - Talleres para reunir a todos los actores involucrados y compartir experiencias
- **Influencia Interinstitucional**

Instar a los organismos de financiación bilateral y multilateral, así como los gobiernos nacionales, autonómicos y locales, a que no autoricen proyectos de impacto o se lleve a cabo EIA.
- **Influir en políticas y prácticas de terceros**

Instar a los gobiernos a crear zonas de exclusión (estudios de impacto ambiental) e introducirlas en la Red Natura 2000.
- **Networking**

Se están llevando a cabo muchas iniciativas pero poca hay coordinación entre ellas.
- **Upscaling**

Andalucía comparte su experiencia con otras comunidades autónomas.

PESCA ARTESANAL SOSTENIBLE

ANTECEDENTES

En las últimas décadas el aumento del consumo de pescado, la industrialización de las flotas, la contaminación marina y unas políticas pesqueras inadecuadas han llevado a un detrimento de la salud de los ecosistemas marinos. Especialmente en el caso de España con una huella pesquera “cuatro veces más elevada que la media del planeta”. Y más concretamente en el Mediterráneo que a pesar de ser una de las áreas del mundo con mayor biodiversidad y ecosistemas únicos, está sufriendo ya desde hace años, una grave degradación.

El futuro de la conservación de los ecosistemas marinos, así como el del Mediterráneo, recae tanto en la *gestión adecuada de Áreas Marinas Protegidas* como en la *gestión de los recursos pesqueros*, ambos, ámbitos en los que la pesca artesanal tiene un papel fundamental y totalmente necesario para asegurar la conservación de la biodiversidad marina.

A continuación se resumen los principales problemas actuales concernientes a la gestión de los recursos marinos y la gestión de las áreas marinas en España. Exponiendo la posición de los diferentes actores involucrados en este ámbito. Por último se hace un resumen de los logros obtenidos desde la aprobación de la resolución, la implicación de la UICN y sugerencias para una implementación de la resolución más efectiva.

GESTIÓN DE LOS RECURSOS PESQUEROS

Es la UE la que define las directrices para la pesca comunitaria a través de la **Política Pesquera Común (PPC)**. A pesar de que la reforma de la PPC del 2002 supuso un gran avance hacia una mejor gestión de los recursos marinos, ya que incluía la conservación como uno de sus objetivos, ha resultado insuficiente para corregir la sobreexplotación de los caladeros europeos y de terceros países.

Próximos a una nueva reforma de la PPC que tendrá lugar en enero 2012, y en respuesta a la propuesta de reforma publicada en julio, y en donde se establecen los nuevos principios básicos que regulan la pesca y la acuicultura de la Unión Europea. Los grupos conservacionistas expresan su preocupación ante una política que hasta ahora ha sido catalogada como “económica y cortoplacista”, que no ha sido capaz de prevenir la sobreexplotación de los recursos, ni la sobrecapacidad de la flota, ni la dependencia a las subvenciones y ha derivado en una crisis grave del sector y de los terceros países. La situación es grave también en el Mediterráneo donde 32 de las 36 poblaciones de especies de interés comercial están en situación de sobre-explotación (90%) sumada también la salud económica del sector, en los últimos 10 años han desaparecido el 43% de los que faenaban en las costas catalanas.

Dentro del complejo marco global, la nueva PPC precisa de reformas sustantivas en materia ambiental y de conservación de los recursos marinos, procurando distinguir la pesca realizada con métodos y artes sostenibles de aquella cuyo desarrollo mantiene

una razón exclusivamente económica. La pesca sostenible es un elemento crucial en el proceso de reforma de la PPC, ya que estos métodos, si cuentan con los marcos legales y de cogestión apropiados, pueden derivar en la gestión sostenible de los ecosistemas marinos, fomentando y desarrollando la riqueza de las comunidades marinas, además muchos pescadores artesanales promueven iniciativas de sostenibilidad, como la creación de reservas pesqueras y áreas marinas protegidas, de cogestión a largo plazo, o mejoras de la comercialización. Sin embargo sufren una marginación crónica y su voz no suele llegar donde se toman las decisiones. También cabe recordar que la pesca artesanal costera representa el 80 por ciento de la flota europea y un 30 por ciento del valor total de las capturas, además de generar en torno al 65 por ciento del empleo directo.

Propuesta de reforma PPC

La propuesta de reforma presentada en julio por la comisaria de pesca europea ha sido fervientemente criticada tanto por el MARM y CCAA como por los grupos conservacionistas. A pesar de que la propuesta presenta aspectos positivos en su planteamiento, como la utilización de planes a largo plazo como un eje de vertebración de la gestión pesquera, la incorporación de la aproximación ecosistémica, la voluntad de conseguir el rendimiento máximo sostenible, o la decisión de afrontar las problemáticas de los descartes. Los diferentes actores consideran que los mecanismos planteados y la falta de priorización hacen que sea una propuesta inadecuada no sólo para asegurar la sostenibilidad ecológica del ecosistema marino sino para garantizar la viabilidad de las poblaciones más dependientes de la pesca, especialmente la pesca artesanal.

Comunidades Autónomas

El *sistema de concesiones individuales* transferible ha sido especialmente criticado porque perjudica a los más pequeños, si alguien con poder económico compra los derechos de captura de una flota de bajura, ésta desaparecería a favor de un barco solo con poder económico.

El tema de los descartes también ha suscitado controversia, no sólo porque algunas pesquerías son multi-específicas, sino también por la indefinición de las medidas, ya que una remodelación de las artes pesqueras para evitar esas capturas supondría una gran pérdida de rentabilidad.

La flota artesanal debería de diferenciarse de la industrial por hacer mareas de menos de 24 horas, no por tener barcos de menos de 12 metros de eslora. Así como ampliar el plazo del rendimiento máximo sostenible, propuesto para el 2015, sin poner en riesgo la regeneración de la especie.

Grupos Conservacionistas

De acuerdo a Lydia Chaparro de Ecologistas en Acción los *planes de gestión* deben de adaptarse al estado de cada pesquería, teniendo en cuenta los impactos diferenciados de las diversas flotas pero no que sólo se obligue a establecer planes de ajuste a los pescadores artesanales. La *priorización del acceso a los recursos* debe de basarse en criterios de sostenibilidad, favoreciendo el acceso y la financiación a aquellas artes de pesca más selectivas, de menos impacto ambiental, que empleen más personas y de calidad. También consideran necesario acotar la pesca artesanal

como sistema productivo y hacer una gestión diferenciada del resto de la flota, fomentando las reservas marinas de interés pesquero cogestionadas, como ha sido el ejemplo de Fundación Lonxanet para la pesca sostenible (Marta Cavallé).

Por otro lado, según Raúl García de WWF España, conseguir el *rendimiento máximo sostenible* a través de una reducción de la capacidad de la flota afecta negativamente a la pesca artesanal, además no incluye marcos temporales para el establecimiento de estos planes ni mecanismos de participación y de cogestión pesquera.

A pesar de que la propuesta pretende recortar 25% en 2012 de las capturas de algunos recursos, perpetúa el status quo de las especies que no se contemplan en los planes de gestión a largo plazo, es decir, para la mayoría de especies comerciales. La propuesta tampoco contempla ningún tipo de mecanismos para el *principio de precaución*.

Según la coalición OCEAN 2012, el *sistema de concesiones individuales transferible* como único sistema de gestión es inaceptable, debería de ser una de las posibles alternativas, y siempre que estableciera las salvaguardas sociales, económicas y ambientales adecuadas. Según Miquel Ortega, con este mecanismo la regulación de los recursos pasaría a formar parte del mercado, por lo que se correría el riesgo de privatizar un recurso público sin ningún beneficio para la sociedad.

Por último señalar que la propuesta es especialmente inadecuada para el Mediterráneo, ya que sus particularidades no han sido consideradas, en palabras de Liliane Spendeler, de Amigos de la Tierra, "en esta región es imprescindible el establecimiento inmediato de planes a largo plazo en el marco del Reglamento Mediterráneo, un esfuerzo mucho mayor en el ámbito científico y reforzar el cumplimiento legislativo".

A pesar de que el Parlamento Europeo en su resolución sobre el **Libro Verde**, adoptada en febrero de 2010, reconoció que las comunidades locales pesqueras deberían tener acceso prioritario a los bancos de peces y que los derechos de acceso ya no deberían basarse solamente en el criterio de capturas históricas. Sin embargo, la Comisión, en su "paquete" de reformas, ha prácticamente ignorado los aspectos cualitativos de estos diferentes métodos y prácticas pesqueras.

ÁREAS MARINAS PROTEGIDAS

La gestión de las áreas marinas y su biodiversidad, se lleva a cabo bajo diversas figuras, entre las que destacan:

- La **Gestión Integrada de Zonas Costeras (GIZC)**, incorporan todos los aspectos relacionados con las actividades humanas en el litoral.
- Las **Áreas Marinas Protegidas (AMPs)**, relacionadas con la conservación y la restauración de los sistemas degradados.
- **Conservación de las Especies y de los recursos explotados**, a través de reservas marinas de interés pesquero, las diferentes especies se encuentran protegidas bajo diferentes parámetros y figuras.

Respecto del Mediterráneo, en 1975, la CEE y 16 países mediterráneos adoptaron el Plan de Acción para la Protección y el Desarrollo de la Cuenca Mediterránea (PAM),

bajo los auspicios del PNUMA. En 1976, se adopta el Convenio para la protección del mar Mediterráneo contra la contaminación (**Convenio de Barcelona**) y sus dos primeros protocolos destinados a cumplir el PAM. Desde entonces han entrado en vigor los siguientes protocolos: (en 1995 se enmienda el convenio y pasa a denominarse *Convenio para la Protección del Medio Marino y la Región Costera del Mediterráneo*)

- Protocolo COT, contra la contaminación de origen marino y terrestre.
- Protocolo ZEPIM, "Zonas Especialmente Protegidas y Diversidad Biológica en el Mediterráneo", ratificado por España en 1998.
- Protocolo relativo a la Gestión Integrada de las Zonas Costeras del Mediterráneo (GIZC) aprobado en 2008, firmado por España, fue el primer instrumento jurídico vinculante en el mundo sobre (GIZC)

A pesar de estos acuerdos, las AMPs en la cuenca mediterránea son totalmente insuficientes, pues representan únicamente el 1% del espacio protegido, sin garantizar la conservación a largo plazo de la biodiversidad marina y un aprovechamiento sostenible de los RRNN. Además el 80% de las AMPs en el Mediterráneo no cuentan con planes de gestión adecuados.

Es dentro de este escenario que se formula la resolución:

RES_046 "Organizaciones de pescadores artesanales activas en la gestión sostenible del Mediterráneo"

La moción la formula Acción Natura y la apoyan el *Departament de Medi Ambient i Habitatge, Generalitat de Catalunya*, Fundación Naturaleza y Hombre y la *Conselleria de Medi Ambient del Govern de les Illes Balears*.

Con ella se reconoce que el mar Mediterráneo, a pesar de ser una de las áreas del mundo con mayor biodiversidad y endemismos, sufre una grave degradación desde hace años. Además destaca la importancia antropológica y social que tiene el sector de la pesca artesanal y de la crisis en que se encuentra el sector dada la sobreexplotación, los elevados precios del gasóleo, el escaso poder que tiene este sector frente a las políticas pesqueras y el descenso del relevo generacional. Destacando también el papel fundamental de este sector para asegurar la conservación de la biodiversidad marina en el Mediterráneo, además del valor inestimable de su conocimiento ecológico tradicional. El modelo de gestión actual se encuentra excesivamente centralizado, de forma que el pescador artesanal ni participa, ni está representado propiciando que los objetivos de sostenibilidad que persiguen los estados sean irreconciliables con los de maximización económica de los pescadores. Por eso la resolución se diseñó con el objetivo de promover un cambio de enfoque, donde la implicación del pescador en la cogestión de los recursos pueda ser un medio para alcanzar un desarrollo sostenible en sus tres dimensiones (social, económica y ambiental).

En la resolución se instaba a los países mediterráneos y a la UICN a:

1. Coordinar acciones para facilitar la cultura del cambio
2. Reconozcan el valor del conocimiento ecológico tradicional
3. Lideren movimiento para la conservación de la biodiversidad marina

4. Alianzas simétricas que incrementen las herramientas de capacitación a las organizaciones de pescadores artesanales

Cuatro años después de que se aprobara la resolución en el congreso de Barcelona se han producido avances tímidos, sobre todo dirigidos a **paliar la ausencia de representatividad de la pesca artesanal en los organismos públicos** (frente a la gran industria). Se ha formado la *coalición OCEAN 2012, la plataforma mediterránea de pescadores, y RECOPADES* (algunos de los miembros participan de forma activa en las tres) con el objetivo de conseguir **“una nueva gobernanza del mar”** que haga frente a la gestión centralizada que hacen hoy los estados de los recursos pesqueros, y fomentar la co-responsabilización del sector, no sólo en la toma de decisiones sino también en la cogestión de los recursos. Estos grupos enfatizan la necesidad de remplazar el objetivo actual de maximización económica por el de sostenibilidad en sus tres dimensiones (social, económica y ambiental). A este nivel se ha llevado un buen trabajo en los niveles de networking e influencias políticas.

Coalición OCEAN 2012

Una alianza de organizaciones con el objetivo de asegurar que la reforma de la PPC del 2012 pare la sobrepesca, las prácticas pesqueras destructivas y conseguir así un uso justo y equitativo de los stocks pesqueros. Impulsa el cambio implicando a los grupos de interés y a los responsables en la toma de decisiones, a todos los niveles. Trabajan en esta coalición los siguientes miembros de la UICN: Acción Natura, Mediterránea CIE, NEREO, SEO/Birdlife, DEPANA, Ecologistas en Acción, Fundación Lonxanet.

Plataforma Mediterránea de Pescadores Artesanales

En febrero del 2011 se constituye una asociación internacional de pescadores artesanales de España, Francia, Italia y Grecia -cuentan con el apoyo de WWF, con el objetivo de conseguir voz propia ante la Unión Europea, de forma que puedan buscar puntos comunes y consensuar cómo trasladar hasta los debates europeos sus propuestas y necesidades. La Plataforma Mediterránea está basada en tres pilares: co-gestión de los recursos pesqueros respetuosa con el medio marino, la búsqueda de la sostenibilidad ambiental y estrategias para reforzar la viabilidad socio-económica

Fundación Lonxanet para la Pesca Sostenible

Fundada en 2002, y patroneada por las cofradías de pescadores de Lira y Cedeira, tiene como misión contribuir al fortalecimiento de las comunidades de pescadores artesanales a través del establecimiento de vínculos con el sector pesquero que propicien el planteamiento conjunto de propuestas, proyectos y acciones basadas en criterios de sostenibilidad y participación social, con la finalidad de resolver o minimizar sus problemáticas y avanzar en el proceso de posicionamiento de los pescadores artesanales como guardianes (gestores o cogestores) de los ecosistemas en los que realizan sus actividades productivas.

COPEMED

En la primera etapa (1996-2005), el proyecto contribuyó a la mejora del conocimiento del estado de los recursos marinos, así como a estandarizar metodologías asociadas a

la obtención de datos bioeconómicos. En la segunda fase el proyecto tiene como entre sus objetivos desarrollar actividades piloto que coadyuven al sector de la pesca artesanal.

RECOPADES

Red de Comunidades de Pescadores Artesanales para el Desarrollo Sostenible, Los miembros de RECOPADES -representantes de las comunidades de pescadores artesanales- buscan la construcción de un espacio abierto para promover el reconocimiento y defensa de los derechos sociales, culturales, económicos y ambientales de las mujeres y los hombres de las comunidades pesqueras.

También se han logrado llevar a cabo algunas experiencias piloto de cogestión entre las diferentes organizaciones de pescadores como es el caso de la **Fundación Lonxanet** que comenzó con un proyecto en Galicia que incluía la creación de dos áreas marinas protegidas de interés pesquero cogestionadas por los pescadores y la administración pública, así como la creación de una empresa de comercialización para distribuir los productos directamente a los consumidores. Estos proyectos cuentan con una co-gestión única en el mundo en este tipo de actuaciones.

Es un proyecto novedoso que ha trabajado a muchos niveles:

- ✓ **Generación de conocimiento y capacitación**, para facilitar la réplica y ajuste de la experiencia en la cofradía de Lira en otras comunidades, la Fundación ha desarrollado una metodología para la creación de AMPdip (Áreas Marinas de Interés Pesquero) cogestionadas, además elaboran estudios de monitoreo social para evaluar la percepción de la población sobre los proyectos implementados, y los pescadores contribuyen con su conocimiento ecológico tradicional al diseño de propuestas.
- ✓ **Networking**, promueve el funcionamiento en red y alianzas, trabaja con RECOPADES promoviendo la cooperación y la capacitación mutua con comunidades de pescadores artesanales en todo el mundo, con la administración pública, en la plataforma de pescadores artesanales, participan en el movimiento *slow food*.
- ✓ **Desarrollo de políticas y leyes**: a través de la participación directa en espacios de discusión, como a través del apoyo a las comunidades de pescadores o a la plataforma mediterránea están tratando de incidir en la reforma de la PCP
- ✓ **CEPA**: promueve proyectos de sensibilización sobre la conservación y gestión sostenible del medio marino, cerca de 1000 niños al año participan en cursos de sensibilización del medio marino.
- ✓ **Upscaling**: el éxito de la primera reserva generó un efecto demostración que resultó en la puesta en marcha de procesos similares en otros puntos primero de Galicia, ahora de Latinoamérica (Argentina y Uruguay), en España (Andalucía, Cataluña y Reino Unido) (han recibido la visita de más de 10.000 personas integrantes de delegaciones de 34 países de todo el mundo).

UICN

La secretaria ha llevado a cabo acciones de apoyo a la pesca artesanal especialmente en el norte de Marruecos y Túnez. Los miembros patrocinadores de la moción no están al tanto de esta iniciativa y aunque consideran importante que la

resolución fuese aprobada como una de las prioridades de acción de la UICN se hubiese requerido un mayor esfuerzo en los siguientes ámbitos:

- ⇒ **Generar conocimiento:** reconocer y sistematizar conocimiento tradicional para transferirlo al científico y a la sociedad.
- ⇒ **Capacitación:** herramientas sobre conservación de recursos marinos y metodologías participativas.
- ⇒ **Influencia interinstitucional y desarrollo de políticas y leyes:** actualmente las administraciones deben de representar el conjunto de modalidades de pesca, cuando a menudo éstas tienen intereses contrapuestos, es necesario impulsar a las organizaciones de pescadores artesanales y dotarlas de herramientas que permitan su independencia económica y política. Hay una falta de recursos generalizada para los pescadores artesanales a la hora de llegar hasta las mesas de discusión.
- ⇒ **Upscaling:** apoyar iniciativas exitosas como las de la Fundación Lonxanet y fomentar su réplica y transferencia de conocimientos a nivel global; especialmente en el Mediterráneo.

CASO ESTUDIO

COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN Y CONCIENCIA PÚBLICA (CEPA) EN LA CONSERVACIÓN

ANTECEDENTES

Todo cambio profundo genera demandas sobre la comunicación y el aprendizaje, de forma que la cuestión es: ¿nos estamos comunicando y estamos aprendiendo de manera que podamos gestionar los procesos de cambio hacia una sociedad más sostenible más eficazmente? Todo proceso de cambio debe de tratar la **educación, la comunicación y el aprendizaje**, de forma transversal, para así poder crear y gestionar nuevos conocimientos para soluciones sostenibles.

Teniendo en cuenta que los conflictos ambientales son en realidad conflictos socio-ambientales sobre el uso de los recursos y la tierra, sería lógico que las acciones dirigidas a resolver estos conflictos empleen a su vez herramientas que traten las tendencias de las sociedades que generan dichos conflictos. Estas herramientas son aquellas incluidas en lo que la UICN llama **Comunicación, Educación y Conciencia Pública** (CEPA, por sus siglas en inglés), en español se vienen a considerar **instrumentos sociales** (comunicación, educación, participación y sensibilización). El objetivo es conseguir una gestión de la conservación que incorpore dimensiones psicosociales básicas relacionadas con la participación en la gestión, la mediación en casos de conflicto y la estructuración de programas de información sobre la gestión.

La CEPA parte de la premisa de que los ecosistemas tienen valores ecológicos, culturales, espirituales y económicos y afectan a todas las personas, más allá de los valores biofísicos que suelen aplicársele. Con lo cual, la planificación para la conservación debería ser apropiada y moldeada por el mayor número de personas posibles en un proceso equitativo que permita que las voces más marginadas sean escuchadas. Un elemento clave de este enfoque es que mientras mayor es la apropiación del proceso por los actores involucrados, más posibilidades habrá que se acepte el plan y su aplicación en el ámbito nacional, estatal y local, contribuyendo significativamente al éxito.

¿PARA QUÉ PODEMOS UTILIZAR CEPA?

*Como parte integral de la **gestión de las políticas**. Aquí es importante reconocer que CEPA tiene diferentes funciones en las distintas fases del proceso de elaboración e implementación de políticas.*

CEPA en la fase de identificación, la función de CEPA es identificar una problemática determinada para posicionarla como parte de la agenda. Los métodos utilizados son: encuestas de opinión y actitudes, análisis de medios de comunicación, gestión por medio del discurso, gestión de redes con ONGs, instituciones científicas y grupos de interés y reuniones con la prensa.

Formulación de políticas de biodiversidad, CEPA es utilizada para sensibilizar al público sobre los problemas vinculados a la biodiversidad. Métodos utilizados: encuesta de conocimientos, actitudes y prácticas.

Aplicación de la política, CEPA es utilizada para movilizar a las diversas redes y actores. Los métodos de CEPA incluyen campañas y materiales de información, mercadeo y publicidad, capacitación, educación, consultas a los grupos meta y a los actores involucrados.

Gestión y Control, CEPA presta servicio para que una serie de nuevas actitudes y comportamientos sean adoptados y mantenidos.

Como un instrumento de la política

CEPA es una herramienta que permite la participación efectiva, y habilita el involucramiento de actores clave, así como la gestión de los diálogos con múltiples actores para planificar y ejecutar la política. CEPA puede utilizarse como un instrumento por sí solo o conjuntamente con otros instrumentos.

En todas las fases de los procesos de las Estrategias Nacionales de Biodiversidad y Planes de Acción (ENBPA)

A menudo éstas son diseñadas por personas expertas, y los diversos grupos sociales son excluidos. Un proceso de comunicación con las personas que se benefician de la conservación de la biodiversidad y que dependen de ésta para su sustento, es una base fundamental para desarrollar planes más significativos y aceptables.

La comunicación interna y externa

Todas las organizaciones necesitan tanto de la comunicación interna como externa a fin de garantizar su financiación, el logro de sus políticas, el mercadeo de sus servicios y productos, y su licencia para operar.

Más allá de los datos científicos

La información científica por sí sola no motiva a la mayoría de las personas que se encuentran fuera de estos círculos para escucharnos y eventualmente cambiar sus actitudes y comportamientos. Por eso es acertado identificar las razones prácticas o emocionales por las cuales los actores clave actúan de una determinada forma. Traduciendo los datos científicos en conceptos estimulantes que sean relevantes y que se conecten con las emociones y con la percepción de beneficios personales para los actores clave.

Es en este contexto que se aprueba la resolución

RES_105 Comunicación, educación y conciencia pública (CEPA) en la conservación

INSTANDO A:

- Apoyar iniciativas para enseñar y crear conciencia, dirigido a los sectores sociales y de toma de decisiones

- Desde el inicio del diseño de programas de concienciación y conservación aplicar herramientas de CEC

Para poder implementar planes de conservación, las personas que los coordinan necesitan la cooperación de varios sectores, diversas organizaciones, personas y redes para hacer frente a diferentes cuestiones que afectan la conservación. Para lograr esta cooperación se requiere de una estrategia que incluya comunicación, educación, participación y conciencia pública (CEPA). A pesar de los esfuerzos realizados en el ámbito de la conservación en España la aplicación de instrumentos sociales sigue siendo deficitaria, sobre todo en lo que tiene que ver con el cambio de actitudes. Lo que hace falta es adoptar un enfoque de más comunicación eficaz y menos divulgación, sobre todo la dirigida al cambio de actitudes y la aparición de comportamientos a favor de la conservación. Cabe mencionar que por sí solo el uso de herramientas CEPA no garantiza el éxito, debe de ir acompañado de otros procesos (legislativos, políticos, etc).

UICN

Aprovechando el decenio de la biodiversidad declarado por NNUU la comisión CEC de la UICN, ha volcado su atención en "comunicar la biodiversidad", a través de actividades como:

- CEC organizó un evento CEPA en la CoP10 (10ª conferencia de las partes) de biodiversidad en Nagoya, donde el video "Love. Not Loss" resultó ser un gran éxito. El video propone un nuevo enfoque en la conservación apuntando a sensibilizar a la población desde lo positivo, no desde lo negativo, conectando con los sentimientos de las personas hacia el medio que los sostiene y rodea y no tanto desde la imposición o el enfoque científico con el que, en la mayoría de los casos, no nos sentimos identificados.
- Varios talleres interesantes enfocados a capacitar en el uso de herramientas CEPA para la conservación de la biodiversidad.
- CEC firmó un MoU (Memorándum de entendimiento) con el gobierno de Jalisco, México, para capacitar en el uso de herramientas CEPA en la implementación de la estrategia para la conservación de la biodiversidad 1.1.
- En Canadá capacita a agentes de la conservación.
- Las herramientas CEPA están siendo aplicadas de forma transversal en todos los programas de la UICN.

COMISIÓN ESPAÑOLA EN EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN

La Comisión española de educación ambiental forma parte de la sección europea de la comisión internacional y del comité español de UICN.

La Comisión no dispone de fondos propios y su funcionamiento está basado en la organización de reuniones anuales o bianuales. Las reuniones consisten en talleres en los que se profundiza en temas relativos al uso de la educación y la comunicación como instrumentos para la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica.

Para la realización de estos talleres se solicita a distintos departamentos de la administración la financiación de las reuniones, a las que se invita a algunos educadores ambientales de la Comunidad Autónoma en la que se realiza la reunión.

Estas invitaciones se realizan por parte de la Comisión, en listas acordadas con la institución que financia la reunión.

Hasta ahora se han celebrado 11 reuniones enfocadas a la capacitación en el uso de instrumentos sociales en el ámbito de la conservación. Van dirigidas especialmente a gestores, educadores, etc.

CASOS DE ÉXITO – APLICACIONES PRÁCTICAS DE LA CEPA

Uno de los éxitos de la comisión ha sido promover el desarrollo y uso de la guía “Orientaciones para Planes de CECO (Comunicación, Educación, Concienciación y Participación) en humedales españoles” en los programas del MARM. A raíz de los productos derivados de uno de los mandatos del convenio Ramsar esta guía pretende facilitar el trabajo de los gestores de humedales españoles mediante una propuesta de procedimientos e instrumentos que contribuyan a que la política y el plan de gestión de cada uno de ellos incorpore medidas de información, formación, investigación y participación ciudadana en sus programas operativos. Como consecuencia varios espacios protegidos como El Parque Nacional de Doñana han aplicado estas herramientas en su gestión.

Otro caso exitoso es el programa anti-incendios de Castilla y León, en el cual se ha aplicado el inventario social por comarcas, los diferentes resultados obtenidos en las diferentes comarcas han ayudado a formular programas de defensa contra los incendios forestales adecuados a cada caso, este enfoque va más allá de la organización y funcionamiento del operativo específico para la detección y extinción de los incendios, con unos programas de prevención diseñados de acuerdo a los diferentes estudios sociales realizados (causas de los incendios, actores involucrados, motivaciones, etc)

CEC y miembros

Según los 7 criterios utilizados para evaluar las actividades de los miembros, el criterio CEPA es el más utilizado, de 22 resoluciones y recomendaciones 12 de ellas incluyen actividades relacionadas con CEPA, mayormente las actividades se encuentran enfocadas a la sensibilización de la población -por lo general, a una gama amplia de actores, frente a diversos problemas ambientales, para difundir conceptos como el GZIC (Gestión integrada costera). Las diferentes actividades desarrolladas por los miembros en el ámbito de CEC, se podrían dividir en los siguientes enfoques:

- Programas de educación y comunicación ambiental en parques naturales
- Proyectos educativos de formación y concienciación
- Programas de educación ambiental en escuelas
- Los monjes budistas de Sakya Tashi Ling plantean los conflictos medioambientales como una problemática espiritual, de forma que lograr una más efectiva protección y conservación del medio ambiente depende en gran medida del equilibrio interior del ser humano. Enfocando su trabajo a una transformación personal que asegure la solidez de la transformación social.

La educación y la comunicación sobre el medio ambiente son un proceso continuo, el resultado de una construcción colectiva y de aprendizaje social. De tal forma que las herramientas CEPA no son fácilmente medibles en su aplicación, su aplicación es transversal y permeable en multitud de proyectos y programas, ya sea a través de

análisis de actores, de metodologías participativas o de resolución de conflictos, de programas educativos, de convenios entre diferentes actores, o a través de actividades de transformación personal. En resumen se podría concluir que parte del éxito para alcanzar la aplicación de políticas de conservación depende de la utilización eficaz de los instrumentos que habilitan y apoyan a las personas a cambiar su forma de actuar. A pesar de que existen varios casos en los que ha habido una aplicación exitosa de dichos instrumentos, su aplicación sigue siendo limitada en gran parte por la falta de recursos económicos y de tiempo dentro del desarrollo de proyectos, así como por el hábito de pensar que “realmente no hacen falta”. Y también porque todavía existen prejuicios por parte de los gestores frente al hecho de “ser educado” en CECO, quizás debería enfocarse más bien desde “aprender a usar las herramientas CECO”.

En España y en cuanto a la utilización de instrumentos sociales sería necesario reforzar los siguientes aspectos:

Capacitación: continuar formando gestores y educadores en el uso de herramientas CEPA; **Influencia inter-institucional:** las herramientas se utilizan de forma transversal en todos los programas ambientales, desde el diseño hasta en la implementación; **Desarrollo de políticas y leyes:** incorporar CEPA, especialmente herramientas de participación en el diseño de proyectos ambientales; **Upscaling:** difundir casos exitosos;

Anexo III: Plantilla propuesta para plan de acción de las mociones & ejemplo de aplicación práctico

La estructura de una moción, actualmente se compone de:

Criterios de selección:

- Antigüedad del tema presentado
- Ámbito del tema y área geográfica
- Nivel de coordinación entre las entidades que lo presentan
- Relación con las líneas programáticas de la región, se designa punto focal.

Una moción se compone de:

- **Título** –Debe de comunicar el tema de la moción en 10 palabras o menos.
- **Preámbulo** –El preámbulo provee información relevante para justificar las acciones requeridas en la parte operante de una moción, debe de considerar también en la justificación los criterios mencionados anteriormente.
- **Cláusula de transición**
- **Sección operante:** la sección operante de la moción debe consistir de un plan de acción (ver ejemplo en tabla 2) especificando los objetivos, resultados, actividades y recursos, así como un plan de evaluación y seguimiento con indicadores.

Además de lo citado anteriormente se propone incluir lo siguiente:

1. **Incluir en la redacción de la moción los criterios de desarrollo que permitirán realizar el seguimiento y evaluación posteriores y que nos ayudarán a conocer el éxito de la moción:**

Criterios de desarrollo de una moción: dentro de la sección operante se deberían de aplicar los siguientes criterios a las actividades que ya se han llevado a cabo, a las que se pretenden desarrollar y a las que requieren intervención del secretariado.

- **Generar conocimiento** (cajas de herramientas, directrices, conocimientos)
- **Capacitación** (formación, talleres, reuniones, conferencias)
- **Networking** (desarrollo de alianzas, convenios, etc con otras entidades para conseguir un objetivo común)
- **CEPA** (se llevan a cabo actividades relacionadas con la comunicación, la participación y la conciencia pública)
- **Influencia Inter-institucional** (capacidad de influir a diferentes niveles de toma de decisiones)
- **Desarrollo de políticas y leyes** (se aprueban leyes concernientes a x temas)
- **Upscaling –ampliación** (actividades enfocadas a replicar una experiencia exitosa en otro ámbito geográfico)

2. Acompañar la moción de un breve plan de acción que facilite su efectiva puesta en marcha, para lo cual se propone la siguiente tabla:

ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN	INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RIESGOS / SUPUESTOS
Objetivo de desarrollo (goal)	Indicadores de impacto	Sistemas De Monitoreo Y Evaluación	E N T O R N O
Propósito del proyecto (outcome)	Indicadores de propósito		
Productos / Resultados (outputs)	Indicadores de producto		
Actividades (activities)	II. de proceso II. de insumos (costos)		

3. Incluir una tabla que permita recoger los criterios de desarrollo mencionados en el punto 1. El objetivo es facilitar el seguimiento y evaluación de la moción a posteriori.

	Actividades que se han desarrollado	Actividades propuestas por los miembros	Actividades propuestas al secretariado
Generar conocimiento			
Capacitación			
Networking			
CEPA			
Influencia Inter-institucional			
Desarrollo de políticas y leyes			
Upscaling – ampliación			

EJEMPLO DE APLICACIÓN PRÁCTICA DE LA PROPUESTA DE PLAN DE ACCIÓN

A fin de ilustrar la propuesta con un caso práctico, se ha considerado el caso de la pesca artesanal. Como se observa, la plantilla es orientativa, pudiendo no ser necesario rellenar todos los campos.

1. Plan de acción

ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN	INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RIESGOS / SUPUESTOS
Objetivo de desarrollo (goal) Alcanzar la sostenibilidad social, económica y ambiental en el medio marino trabajando con los pescadores artesanales.	Nº de pescadores artesanales en activo. El stock pesquero no excede la capacidad de renovación de las poblaciones de interés comercial.	Desarrollo de un sistema de monitoreo y seguimiento que incluyan: <ul style="list-style-type: none"> - Estudios científicos sobre dinámica de poblaciones pesqueras. - Estudios de la calidad del ecosistema - Estudios de dinámicas de mercado. - Etc. 	Conflictos entre los actores del proyecto. Las autoridades nacionales y europeas siguen favoreciendo la pesca industrial. Falta de nicho de mercado. Etc.
Propósito del proyecto (outcome) Desarrollo de una metodología de AMP de interés pesquero sostenible y co-gestionada con las comunidades locales.	Nº de publicaciones, manuales, etc sobre metodología participativa para AMPdlp.		
Productos / Resultados (outputs) Crear un mercado para los productos derivados de la pesca artesanal poniendo en valor la sostenibilidad ambiental y social.	Stock colocado en el mercado. Comercio justo del producto.		
Actividades (activities) Crear una AMPdlp. Crear una certificación para comercializar los productos. Desarrollar el turismo sostenible pesquero. Crear una red de comunidades pesqueras sostenibles.	Nº de AMPdlp creadas y conectadas. Reconocimiento de etiqueta ecológica. Nº de turistas que visitan estas áreas.		

2. Seguimiento y evaluación:

	Actividades que se han desarrollado	Actividades propuestas por los miembros	Actividades propuestas al secretariado o a terceros
Generar conocimiento	Metodología para la creación de AMP co-gestionadas con cofradías locales. Los pescadores contribuyen con su conocimiento tradicional al desarrollo de propuestas. Comercialización sostenible del producto.		Poner en valor el conocimiento de los pescadores tradicionales así como la contribución de la pesca artesanal como instrumento de conservación del medio marino.
CEPA	Estudios de monitoreo social para evaluar la percepción de la población sobre los proyectos. Proyectos de sensibilización sobre medio marino.	Se han elaborado planes de gestión basados en procesos participativos.	

Capacitación		Capacitación a pescadores sobre actividades de conservación y gestión del medio marino.	
Networking	Creación de redes y alianzas (RECOPADES) con pescadores locales y administración pública. Plataforma mediterránea de pescadores artesanales. Participan en movimiento <i>slow food</i> .	Otras organizaciones forman parte también de la plataforma mediterránea de pescadores artesanales y la coalición OCEAN 2012.	
Influencia Inter-institucional			Instar a la UE a una PPC que favorezca e integre la pesca artesanal. Impulsar la independencia económica y política de las asociaciones de pescadores artesanales.
Desarrollo de políticas y leyes	Actualmente intentan incidir en la reforma de la PPC.		Desarrollar una PPC sostenible a medio y largo plazo que ampare los derechos de este sector desfavorecido. Una PPC que internalice el coste medio ambiental y social de los productos pesqueros.
Upscaling – ampliación	Puesta en marcha procesos de ampliación en Galicia, Andalucía, Reino Unido y Latino América.		Divulgar la iniciativa fomentando la aplicación de la metodología en otras regiones del mundo.

Anexo IV: Cuestionario

			
CUESTIONARIO PARA DIAGNÓSTICO SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE RESOLUCIONES Y RECOMENDACIONES IV CONGRESO MUNDIAL PARA LA NATURALEZA BARCELONA 2008			
<p><i>Estimados miembros y colegas de la UICN,</i></p> <p><i>Se aproxima el próximo Congreso Mundial de la Naturaleza 2012 y el Comité Español ha tenido la iniciativa de llevar a cabo una valoración de la capacidad de los miembros, de la UICN y del comité para implementar las resoluciones y recomendaciones españolas aprobadas en 2008.</i></p> <p><i>Para poder alcanzar los objetivos deseados - valorar cómo el sistema de mociones puede ser mejor implementado, así como la identificación de acciones prioritarias de cara al próximo congreso- ¡necesitaríamos de tu colaboración rellenando este cuestionario!</i></p> <p><i>Gracias por tu colaboración,</i></p>			
Entidad a la que perteneces:			
Puesto que ocupas en la entidad:			
Relación con la UICN:			
<input type="checkbox"/> Miembro	<input type="checkbox"/> Comisión	<input type="checkbox"/> Staff UICN	<input type="checkbox"/> Otros
	¿Cuál?		¿Cuáles?
Valore del 0 al 100% su grado de actuación con la UICN: 0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100			
1. ¿Participó tu entidad en el Congreso Mundial Barcelona 2008?			
<input type="checkbox"/> Sí ¿de qué manera?	<input type="checkbox"/> Talleres <input type="checkbox"/> Stands <input type="checkbox"/> Proceso mociones <input type="checkbox"/> Otros, especificar	<input type="checkbox"/> No	¿Por alguna razón en particular?
2. ¿Sabes qué resoluciones se tomaron en 2008 que atañen tu trabajo? (ver resoluciones y recomendaciones: http://tinyurl.com/6fwpxx) (Describir brevemente)			
3. ¿Habéis trabajado en el desarrollo de alguna de ellas?			
<input type="checkbox"/> Sí	¿de cuales?	<input type="checkbox"/> No	
	¿de qué manera? (de forma directa como resultado de su aprobación, o ya lo hacíais antes y ha coincidido de forma indirecta?)		

4. ¿Disponéis ya de algún resultado?

(resumir en 2 o 3 líneas, también se puede adjuntar documentación adicional)

5. ¿Con quién habéis colaborado?

(miembros, comisiones, comités regionales o nacionales, staff UICN, entidades públicas o privadas, otros)

6. ¿Cuáles, en tu opinión, han sido las dificultades principales para llevarlo a cabo?

Comentar brevemente (falta de recursos o conocimiento, falta de coordinación interinstitucional...)

7. En caso de haber trabajado en alguna de las resoluciones o recomendaciones, ¿la replantearías en el próximo congreso a la vista de la experiencia?

8. ¿Pensáis participar en el Congreso Mundial de Jeju?

Sí

No

¿Por qué?

9. ¿Conoces el portal de miembros de la UICN?

Sí

No

Comentarios:

Por favor, una vez completado enviar a:

mocionesceuicn@gmail.com

Muchas gracias por tu colaboración